



iMADRID!

**DISTRITO
CARABANCHEL**

Secretaría Distrito

Junta Municipal de Carabanchel

Sesión Ordinaria, celebrada el martes 24 de septiembre de 2012

Presidencia de D. Manuel Troitiño Pelaz

Asistentes

Presidencia:

D. Manuel Troitiño Pelaz

Concejales:

Gabriel Calles Hernansanz

Gerente:

D^a Sonsoles Medina Campos

Vocales:

D^a Alba Blas Pámpanas
D. David Campo Acosta
D^a Raquel Carrillo Pose
D^a Socorro Cimadevilla Nebreda
D^a M^a Mar Domene Roma
D. Carlos Domingo Gabaldón
González
D. Daniel Gómez Pérez
D^a Aurora Herranz Castellanos
D. Gabriel Liviu Biclea
D. Juan Carlos López Rodríguez
D. José María Loza García
D^a M^a Teresa Martorell Ruiz
D. Fco. José Moraga Seoane
D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez
D^a Beatriz Ocaña Rincón
D. Gregorio Peña Lucas
D. Agustín Peña Ramos
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez
–Roldán
D. Miguel Sánchez Recio
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez.

Secretaria:

D^a M^a de los Ángeles de Dios San Román

(Se abre la sesión siendo las catorce horas y ocho minutos del día 24 de septiembre de 2012).



El Presidente: Buenas tardes, vamos a comenzar el Pleno Ordinario del distrito de Carabanchel, correspondiente al mes de septiembre, declarando pública la sesión y abriéndola para sustanciar el Orden del Día que nos ha convocado.

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de la Sesión Extraordinaria del Debate del Distrito de 26 de junio y Sesión Ordinaria de 3 de julio de 2012.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)

Punto 2. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el periodo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones. la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2013.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** Con la insistencia, Sr. Presidente, de que se considere la instalación de mercadillo sectorial en Marqués de Vadillo, Abstención.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, cinco abstenciones del Grupo Municipal Socialista y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 3. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el periodo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones. la relación de situados de prensa, para el año 2013.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** Abstención.

El Vocal Portavoz del Grupo



Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, cinco abstenciones del Grupo Municipal Socialista y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).

Punto 4. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el periodo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones. la relación de situados de prensa gratuita, para el año 2013.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **Gabriel Calles Hernansanz:** Abstención.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, cinco abstenciones del Grupo Municipal Socialista y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 5. Proposición n.º 2012/0899225 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al órgano competente a que realice un estudio de viabilidad de elementos de gimnasia biosaludables en la Plaza Emperatriz y en la Plaza de San Vicente de Paúl.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** En primer lugar transmitir al grupo municipal Socialista e Izquierda Unida nuestras condolencias ante la pérdida de Santiago Carrillo de igual forma que hace unos meses transmitimos al Partido Popular la pérdida de Manuel Fraga. Reconocemos en ambos su activa participación en la transición española. También queremos transmitir al Partido Popular nuestro asombro y respeto ante la dimisión de Esperanza Aguirre, más si cabe con el apoyo obtenido en las elecciones municipales del pasado año.

Esta vez, traemos una iniciativa para intentar mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito, en especial los que acuden con regularidad a la Plaza Emperatriz, en el Barrio de Buenavista, y a la Plaza San Vicente de Paúl, en el Barrio de Abrantes.

Ambas tienen un nexo en común entre sus usuarios, gran parte de los mismos son personas de la tercera edad que acuden a descansar a los bancos situados en ambas plazas.



Hemos visto en otros parques del distrito, como en el Eugenia de Montijo, que se han colocado elementos de gimnasia junto a este tipo de bancos, por lo que pensamos que podría ser interesante la instalación de estos elementos en otras zonas del distrito.

Me podrá decir que en el barrio de Carabanchel existen zonas para realizar gimnasia en centros de mayores, no lo dudo, pero entiendo el coste real de los mismos así como la demanda real de ese tipo de cursos y actividades; por otra parte en otras zonas se han creado magníficas zonas con estos elementos como la creada en la Calle Aliseda y que también se podrían colocar en otras zonas del distrito.

Aún así, en el caso que nos ocupa pedimos algo más sencillo, al estilo de los situados dentro del Parque Eugenia de Montijo, citado anteriormente, o en el Parque de Caramuel del distrito vecino de Latina.

Es una iniciativa sencilla y cuyo fin es el de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito, fomentando actividades deportivas en especial entre los mayores.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: Existe un estudio de viabilidad previa, para detectar cuan viable es la instalación de estos elementos y en tal estudio se ha establecido que en la Plaza Emperatriz y Plaza de San Vicente de Paúl, debido a las dimensiones que tienen, no es posible la

instalación de circuitos biosaludables completos ya que precisan recorridos más amplios que los espacios de los que disponemos.

Sin embargo, sí sería posible la instalación de elementos determinados elementos más acordes a los espacios existentes.

Existen, por otro lado, recorridos biosaludables completos próximos a las plazas que ustedes indica, que se encuentran en el Parque de Las Cruces, Parque de San Isidro y Parque Sur; hay también elementos para uso de ciudadanos mayores, como los que se encuentran en el Parque Eugenia de Montijo, Plaza de Las Palmeras y Parque de Pan Bendito.

El Área de Medio Ambiente, que es el área competente en esta materia, a través de su Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, nos informa que ya han tomado nota de esa petición para su estudio y valoración y en caso de que se considere viable, incluirlo, si procede, en nuevos contratos de instalación de áreas de mayores, siempre y cuando las disposiciones presupuestarias lo permitan.

En este sentido, y ya que está consideran realizar este estudio correspondiente, no vemos inconveniente en votar a favor de su proposición e instar al Área de Medio Ambiente a realizar ese estudio.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Conociendo la posición de voto del Partido



Popular, poco más tengo que añadir.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Antes de iniciar y entrar en el contenido quiero agradecer las condolencias manifestadas en nombre de mi grupo y en nombre de Izquierda Unida por parte de UPyD por el fallecimiento de Santiago Carrillo, pero creo que las condolencias se tienen que dirigir a la sociedad española por la labor que hizo él, igual que otros miembros de la sociedad destacada, que recientemente también han fallecido, y a las cuales nos hemos sumado.

Yo creo, que es un patrimonio de todos los españoles todo aquel que hay luchado por la democracia que podemos disfrutar. Por tanto, ahí queda.

En cuanto a la iniciativa que nos traen, nosotros ya manifestamos, desde el Grupo Municipal Socialista, que nos íbamos a oponer a toda petición de estudio. Entendemos que es innecesaria.

Si tenemos clara una propuesta, traigámosla y defendámosla, pero pedir un estudio que, a parte del coste que tiene, se queda ahí sin más, no lo vemos.

Vamos a argumentar, también, por qué no vemos esta iniciativa. A pesar de lo que ha comentado la portavoz del Partido Popular en relación a que sí que lo van a hacer, a que van a pedir un estudio. Primero, decimos que no hay espacio para ubicar estos equipamientos en las plazas que se solicitan, y luego decimos que

vamos a apoyar la petición de estudio al área.

El problema que hay en Madrid es que podemos correr el riesgo de disminuir la población. Es decir, con la contaminación que hay, si ponemos a unas personas con unas ciertas dificultades a hacer deporte en unos entornos altamente contaminados, corren el riesgo de quedar perjudicados y por eso se están poniendo en los parques, porque los parques son un lugar donde los mayores pueden pasear, pueden realizar sus ejercicios y luego volverse a casa.

Por tanto, lo que es importante es que las plazas que tenemos estén limpias, que sean de charla, de descanso, pero si tienen que hacer nuestros mayores ejercicio, para eso tenemos parques en Carabanchel.

Eso es lo que nos ha llevado a entender que, primero, pedir un estudio no es conveniente, y segundo, que la ubicación de las instalaciones deportivas tienen que estar en zonas verdes. Lo que tenemos que solicitar es que se aumenten las zonas verdes en el distrito, que la limpieza del distrito sea mayor y que, sobre todo, se mantenga cierto nivel de vida y de contaminación atmosférica para que Carabanchel no sea uno de los distritos más contaminados.

Pedir la ubicación en dos entornos, y sobre todo, pedir un estudio, entendemos que en estos momentos no es lo más adecuado.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.



El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernán Sanz**: En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por trece votos a favor del Grupo Municipal Popular, cinco votos en contra del Grupo Municipal Socialista y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 6. Proposición n.º 2012/0899263 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al órgano competente a que repare y limpie los elementos mobiliarios situados dentro de los jardines de la Glorieta Valle de Oro.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Desde mi grupo traemos una proposición en la que denunciemos el mal estado en el que se encuentra una de las Glorietas más céntricas de este distrito, la Glorieta de Valle de Oro. En la misma hay una estación de metro con dos líneas así como la atraviesan varias líneas de autobuses.

Esta glorieta ha sufrido varias modificaciones en muy poco tiempo, incluyendo importantes cambios en su movilidad; eso sí, se han olvidado del ascensor en el Metro Oporto en su última remodelación. Se proyectaron

unos jardines, tanto horizontales como verticales, de elevado mantenimiento, una fuente, unos aparatos para realizar gimnasia, un pequeño escenario y un parque infantil en el que se colocaron apenas 4 o 5 elementos, nada que ver con los que se colocan en otras plazas similares.

Este parque, que a nivel paisajístico ha quedado muy bonito, pero los materiales que se han utilizado en él son propensos a actos vandálicos. Por ejemplo, ahora está en mal estado las tarimas. La fuente está sin agua, hay cristales por todo el entorno.

Lo que pedimos con esta iniciativa es que se repare y limpie los elementos mobiliarios situados dentro de los jardines de esta Glorieta, sabiendo que dentro de él hay un parque infantil.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: Ustedes, hacían referencia a la fuente que está ubicada en dicha glorieta y, efectivamente, se trata de una fuente ornamental que actualmente está inactiva. Es cierto que su estado de limpieza no es muy adecuado.

El Área de Medio Ambiente, Departamento de Equipamientos Urbanos, Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, ya ha tomado nota para realizar o sustituir los elementos que están deteriorados y será atendida lo antes posible de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Sin embargo, aclarar que, en cuanto al área infantil, ésta cumple con la normativa de aplicación en la materia,



realizándose en ella las labores actuales de conservación y mantenimiento. En caso de detectarse deficiencias en alguno de los elementos de juego que pueda constituir algún tipo de peligro para los usuarios, éstas se reparan.

En cualquier caso, y considerando que en estos momentos pudiese darse alguna deficiencia en esos jardines y sus elementos de mobiliario urbanos, entre los que se incluyen la mencionada área infantil, vamos a votar a favor de su proposición con el fin de que el Área de Medio Ambiente, competente en esta materia, lleve a cabo las labores de mantenimiento y limpieza necesaria para que el jardín se encuentre en perfecto estado.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Entiendo lógica la postura sobre el problema existente, y poco más que añadir.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Desde el Grupo Socialista, sí que estamos bastante preocupados con el tema del mantenimiento y la limpieza del distrito, no solo de la Glorieta Valle de Oro, sino de todo aquello que se encuentre en mal estado dentro de nuestro distrito, que no es poco.

Me ha sorprendido que la Sra. Domene vaya a decir que va a aprobar esta proposición, porque al aprobar dicha proposición queda de manifiesto su falta de supervisión de las empresas contratante a la hora del mantenimiento. Es decir, ustedes

están reconociendo aquí que la Glorieta Valle de Oro se encuentra en mal estado y por ello van a aprobar dicha proposición dado su dejadez a la hora del mismo.

Ya que el grupo de UPyD no lo ha hecho, sí lo va a hacer el grupo Socialista para que conste en acta, para que nos den una copia del contrato de mantenimiento de dicha plaza, ya que debido a las políticas privatizadoras de servicios del Partido Popular, el servicio de limpieza y reparación de elementos mobiliarios está privatizado. Por lo tanto, el Partido Popular la única misión que tiene es la de cumplir, o que se haga cumplir, el contrato que firman con las empresas concesionarias.

Sí que estamos de acuerdo en lo que han comentado desde UPyD, porque esto no viene de ahora, sino de la mala planificación que sufrió la Glorieta Valle de Oro que como todos sabrán el Grupo Socialista en la pasada legislatura se opuso, ya que considerábamos que era un despilfarro de dinero en un lugar que no era necesario la modificación que ustedes hicieron, tanto de los viales como de la famosa gymkhana de la calle General Ricardos, en la que ustedes se gastaron una importante suma de dinero de la que todos somos conscientes que no ha servido para nada.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista nos congratula que vayan a reparar y a limpiar una zona del distrito que está degradada, pero les invitamos a que sigan en esa positividad con la que han empezado en pleno y se



preocupen también por todas las partes del distrito.

El Presidente: Antes de darle la palabra a D^a Mar, permítame recordarle cómo se debe hacer esa petición de información, que de forma no explícita ha hecho: es a través de Coordinación Institucional, al tratarse de un expediente que no ha sido tramitado en el Distrito.,

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma:** Nosotros, lo que hacemos, insisto, es cuidar que se lleven a cabo esas labores de mantenimiento y conservación.

De hecho, lo que yo he dicho, y no he dicho más que eso, es que cuando se detecta que hay algún elemento dañado lo que se hace esa dar nota y poner los medios oportunos para que se pueda sustituir y se intentara en el menor tiempo posible.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernánsanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad)

Punto 7. Proposición n.º 2012/0899264 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

interesando se inste al órgano competente a que retire los carteles con publicidad electoral que siguen existiendo en algunas farolas de la Avenida de la Peseta.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Vamos a retirar esa iniciativa porque, a día de hoy, los han retirado, y no es cuestión de debatir.

El Presidente: Que conste que nos ha traído este punto, y cuando se ha conocido se ha trasladado y se han retirado. Creo que hemos cumplido todos diligentemente, y queda formalmente retirada.

Punto 8. Proposición n.º 2012/0899265 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al órgano competente a realizar un estudio en la calle Castro de Oro que evalúe la conveniencia de instalar, al menos, un paso de peatones entre la Avenida de General Ricardos y la calle de Camino Viejo de Leganés.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia **D. Daniel Gómez Pérez:** Hemos constatado que en toda la calle Castro de Oro, no hay ningún paso de peatones, por eso pedimos que se inste al órgano competente, la viabilidad de instalación de uno, ya que lo entendemos necesario, para el buen discurrir del peatón. También, cómo no, que esto posibilita la reducción de la velocidad de los vehículos que transitan por la zona, ya que



habita una alta población de la tercera edad en la misma.

En estos momentos, al no existir ninguno, nada más que en General Ricardos, los viandantes están cruzando por todo el recorrido de la calle y tenemos que recordar que esta calle es de doble sentido. Por lo cual, solicitamos la evaluación de esta medida.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma:** El Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, a través de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, ha valorado la posibilidad de señalar un nuevo paso de Peatones en la Calle Castro de Oro, entre las calles General Ricardos y la calle Camino Viejo de Leganés, y ya ha dado las órdenes de trabajo necesarias para instalar la marca vial de paso de peatones en la calle Castro de Oro en su intersección con la calle de Doctor Espina, dado que el informe técnico realizado es favorable a la propuesta.

Como ven, el estudio que ustedes solicitan en su proposición ya está realizado y además, informado positivamente.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Siguiendo con la tónica de hoy, poco que comentar.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** En la calle Castro de Oro hay dos pasos de peatones, dos pasos de peatones, el semáforo que está con General Ricardos, y el que

hace esquina con Camino Viejo de Leganés.

La proposición es la realización de un estudio, por eso vamos a votar en contra, como evidentemente ha comentado nuestro portavoz que siempre consideramos que es un derroche.

Después de observarla durante varios días y contrastar con vecinos, no es un tema tan grave. Lo que hay es un problema de aparcamiento.

Creo que realizar estudios, en esta situación en la que estamos económicamente en el Ayuntamiento, es un derroche. A veces, cuando se han hecho muchas propuestas oportunistas, que hacen algunos grupos políticos, que a veces parecen que no son partidos políticos sino otro tipo de actuaciones, es cuando uno puede pillarse con ciertas contradicciones a la hora de presumir de ser austeros en las gestión y luego derrochar en la realización de estudios.

Seguramente se pide el estudio porque no se atrevía directamente a solicitar la realización de ese paso de peatones, y creo que de alguna manera hay que pedir que se sea un poco coherente a la hora de realizar la austeridad que se pide en las arcas municipales.

El Presidente: En este caso el estudio se hace con medios propios, tanto personales como materiales. Así lo tenemos establecido en el Ayuntamiento, que tiene ese carácter preceptivo, que para poder llevar a cabo una actuación deben existir esos estudios, lo cual es algo razonable.



La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: El estudio o la valoración ya estaba realizada; se va a realizar el paso de peatones.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernánsanz**: En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco en contra del Grupo Municipal Socialista y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 9. Proposición n.º 2012/900758 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente para que se disponga de un plan municipal de ayudas de becas de comedor y de becas para libros escolares.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Raquel Carrillo Pose**: Traemos esta iniciativa sobre un tema que hace no mucho ya habíamos traído a esta Junta, porque lo que por entonces era una posibilidad se ha convertido en una realidad: la Consejería de Educación y Empleo ha realizado cambios en la normativa sobre convocatorias de becas destinadas a libros y

comedores. El dinero para ayudas de comedor tendrá que gestionarlo los propios centros, lo poco que queda, al igual que ocurre con las ayudas para libros que este año ha sido destinado a un sistema de préstamos. Es decir, se han eliminado las becas de comedor y de libros.

Además, este nuevo sistema solo estará garantizado para los receptores de renta mínima con lo que muchas familias que también tiene dificultades quedarán fuera. Otro punto conflictivo de este nuevo proceder de la Comunidad de Madrid, es que en los cursos de los niños pequeños será difícil que los libros puedan reutilizarse, como pretende la Comunidad, pues se trabaja sobre ellos.

A todos estos elementos hay que sumar el hecho de que el curso ha comenzado con más alumnos y menos profesores, con lo que todo influye en la pérdida de calidad de nuestro sistema de enseñanza pública.

Según la CEAPA, una de cada tres familias tendrá serias dificultades para hacer frente a la compra de material escolar y libros de cara al nuevo curso.

La situación es tan desastrosa que se han puesto de acuerdo las dos confederaciones de padres, CEAPA y CONCAPA, tan dispares a la hora de entender la educación hasta ahora. Estas dos confederaciones han llegado a pedir una partida extraordinaria dirigida a la adquisición de libros y a las ayudas de comedor en los Presupuestos Generales del Estado.

Ante esta situación en la que se encuentran las familias



madrileñas, por este recorte de casi un 50% sobre lo presupuestado, creemos que esta Junta de Distrito no puede hacer oídos sordos a la grave situación que padecen las familias de Carabanchel y que debe hacer lo posible para que se disponga de un plan municipal de ayudas de becas de comedor y de libros.

(En estos momentos, siendo las catorce horas y treinta y seis minutos, entra en el Salón de Plenos, D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez- Roldán, Vocal del Grupo Municipal Popular).

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **D^a Beatriz Ocaña Rincón:** Comenzaré aclarándoles que el Ayuntamiento carece de competencias sobre el objeto de esta proposición, no existiendo ninguna colaboración municipal respecto a las convocatorias de becas de comedor escolar y de becas de libros realizadas por la Comunidad de Madrid, que es la competente en la materia. No obstante, y aunque ya les adelanto que votaremos en contra de su proposición, por considerar que es un tema de sumo interés para los vecinos del Distrito, les intentaré aclarar una serie de temas.

Como les decía, no existe ninguna colaboración municipal respecto a las convocatorias de becas de comedor escolar y de becas de libros realizadas por la Comunidad de Madrid, todo ello sin perjuicio de las ayudas de comedor que puedan ser otorgadas por el Ayuntamiento en el marco de la Ordenanza de concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad

y/o emergencia social en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.

El Ayuntamiento tiene entre sus competencias la atención específica de aquellos sectores de población en situación de desprotección social y exclusión, a través de medidas adecuadas a la problemática de cada colectivo.

En este ámbito se enmarca la concesión de las ayudas económicas que se rige por la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Prestaciones Sociales de Carácter Económico para Situaciones de Especial Necesidad y/o Emergencia Social en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de septiembre de 2004.

Dicha Ordenanza clasifica las ayudas en dos tipos: ayudas de emergencia y ayudas temporales de especial necesidad, entre las que se incluye la modalidad de ayuda de comedor escolar, dirigidas a menores de familias en proceso de intervención social que tenga por objeto la integración familiar.

La concesión se realiza conforme al procedimiento y a los criterios de valoración establecidos en el Anexo a la Ordenanza, actualizados anualmente mediante instrucción de la Delegada de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Asimismo, la tramitación de estas ayudas está vinculada a la situación de necesidad, actuando los Servicios Sociales de Atención Social Primaria en coordinación con los centros escolares; quedan sujetas al principio de anualidad presupuestaria y es frecuente la práctica de complementar las



becas parciales de comedor escolar.

Como saben, y ya se ha comentado anteriormente, la concesión de becas de comedor escolar forma parte de las competencias educativas que corresponden a la Comunidad de Madrid y se realiza mediante convocatoria pública anual dirigida a los menores de toda la región.

El Ayuntamiento mantenía una convocatoria pública de becas de comedor escolar, complementaria, que se unificó a la de la Comunidad de Madrid en 2010. En septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con la Comunidad de Madrid, destinó los fondos asignados a dicha convocatoria a incrementar los créditos de los programas presupuestarios Familia, Infancia y Voluntariado e Inclusión Social y Emergencias gestionados por los Servicios Sociales de las Juntas Municipales de Distrito.

De este modo se evita duplicidad de competencias entre ambas administraciones, los fondos se destinan exclusivamente a los menores de la ciudad de Madrid, se facilita, a lo largo del curso escolar, el acceso a la ayuda a los menores que por distintas circunstancias no pueden acceder a las becas de la convocatoria pública (menores procedentes de familias inmigrantes que carecen de la documentación exigida; menores que por razones de enfermedad de los padres, adicciones u otras no han realizado la solicitud dentro del plazo, casos de menores en situación de riesgo –negligencia de los padres, sospecha de maltrato-, que no han accedido a las becas, en los que se aconseja la

asistencia al comedor escolar como medio de garantizar su adecuada alimentación, etc.), permiten complementar la beca de comedor escolar y evitar que las familias que no pueden hacer frente al pago de la parte no subvencionada, tengan que renunciar a la beca.

En el distrito de Carabanchel, según la información obtenida de la aplicación presupuestaria SAP, se han adjudicado ayudas de comedor escolar de Septiembre a diciembre de 2011: 511 ayudas por importe de 161.037,71 euros y de Enero a Junio de 2012: 248 ayudas por importe de 108.373,03 euros, lo que hace un total de 759 ayudas por importe de 269.410,74 euros.

En relación a las becas para libros escolares, les informo que se trata, igualmente, de una competencia educativa de la Comunidad de Madrid, que en el curso escolar 2012/2013 va a sustituir las ayudas directas a las familias para compra de libros de texto (cheque-libro para familias numerosas, con rentas bajas y víctimas del terrorismo), por un sistema de préstamo por el que se transferirá los fondos a los colegios que crearán un fondo bibliográfico y cederán los libros a los alumnos beneficiados del préstamo.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** En este punto vamos a votar a favor del Partido Socialista, y no vamos a comentar nada más.



La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Agradecemos todo el catálogo de becas que nos ha contado pero, precisamente, lo que pedimos es que el Ayuntamiento, esta Junta, destine una partida en los próximos presupuestos a estas becas, que si bien me ha contado que existe parte de la ayuda no es suficiente porque las familias no sólo son las que están en riesgo de exclusión, sino que hay muchas familias que antes eran lo que llamábamos clase media que ya están en situación de necesidad, y no les están sirviendo las ayudas.

El acceso a una educación pública de calidad, es uno de los elementos más importantes para facilitar la igualdad de oportunidades, por lo que es muy importante que las familias tengan un sistema de becas.

La crisis no debe motivar que se realicen recortes en educación, al contrario. Deben realizarse políticas educativas que ayuden a frenar las desigualdades. Si hablamos de becas de comedor, está claro que el perjuicio para las familias, especialmente para las que tienen más dificultades económicas, está siendo muy grande.

Las administraciones deben ser sensibles, mucho más ahora y con la eliminación de becas de comedor se desentiende de muchos menores cuya única comida adecuada al día era la que recibía en el colegio. No sólo eso, sino que hacen que los alumnos lleven sus propios alimentos, pero sin prestar atención a la refrigeración ni al adecuado calentamiento. Únicamente

permiten que se use el espacio del centro, faltaría más, y dejan a decisión de los centros, además, si debe o no cobrarse por ello, por lo que éstos serán los únicos responsables que ocurra en el día a día. Esto no es autonomía para los centros, sino una clara dejación de funciones por parte de la administración.

Si hablamos de becas de libros, la situación no pinta mucho mejor. Un tercio de las familias tiene serias dificultades para pagar los libros de texto por la supresión de las becas. La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un sistema de préstamos, mediante una transferencia de fondos a los centros para que compren los libros, y así crean el sistema que nos ha comentado del fondo bibliográfico y así ceder el libro a los alumnos, pero el material que se adquiera en el centro debe durar cuatro años y los centros no están seguros de si en el presupuesto se va a mantener cada curso o no va a haber más ayudas hasta dentro de cuatro años.

Como se puede apreciar, la situación es más complicada y es necesario que desde esta Junta se haga todo lo posible para que se pueda llevar a cabo un plan municipal de ayuda. Tal vez fuera posible reduciendo el presupuesto de 3,7 millones de euros con el que el Ayuntamiento de Madrid subvenciona la construcción de escuelas infantiles privadas, y así de paso cumplen su programa electoral que ya recogía en el 2011 que se concederían 60.000 becas de comedor, destinando para ese fin 4,5 millones de euros y no los 171.000 euros que se han presupuestado para este 2012.



La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Quiero recordarles que en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se funciona con préstamos en lugar de becas desde el 2005.

Continúo aclarándoles y dándoles más datos sobre este tema : La Consejería de Educación para el curso 2012-2013 ha cambiado el procedimiento para que las familias accedan a una ayuda de comedor escolar y de libros/material didáctico.

Entre lo más significativo de este cambio cabe mencionar que serán los centros educativos los que efectúen toda la tramitación, según la Instrucción interna para la aplicación de los precios reducidos del comedor escolar 2012-13.

En relación al precio reducido para el comedor escolar, hay que destacar que se establecen unos perfiles, que son ser beneficiarios del RMI que pagarán 1,20 €/día, víctimas del terrorismo, acogimiento familiar, familias con renta inferior a 2.450 euros per cápita de la unidad familiar.

En estos tres últimos supuestos pagarán 3,40 €/día. El precio del comedor está en 4,80 euros en los colegios públicos.

Como dato complementario, Servicios Sociales del Distrito ha tramitado las siguientes ayudas de comedor escolar para familias que no optaron, denegadas o con dotación económica insuficiente, de tal manera que en el año 2012, se han dado 249 ayudas por

importe de 110.876,25 euros a fecha 18 de Septiembre de 2012.

En relación al préstamo de libros y material didáctico se dirige a alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid, familias perceptoras del RMI, familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales, valoraciones de la situación familiar de los alumnos obtenidas en precedentes convocatorias de becas y ayudas a la educación que hubieran estado basadas en criterios socioeconómicos.

En este sentido destacar que los libros a prestar tendrán una validez de 4 años consecutivos. Los alumnos de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria no lo reciben por utilizar libros fungibles. A los alumnos de 5º y 6º se tiene previsto cambiar el texto de los libros el curso que viene.

Con lo que los alumnos objeto del préstamo serán 3º y 4º de Educación Primaria. Se prestarán los libros de Matemáticas, Lengua y Conocimiento del Medio; y las familias se comprometen a comprar el resto y a devolverlos a final del curso. Cada centro tiene una cantidad asignada para este fin y tiene autonomía para gestionarla.

Incidir que el Ayuntamiento carece de competencias sobre el objeto de su proposición.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: A favor.



El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 10. Proposición n.º 2012/900760 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente para que en el Plan Estratégico de Modernización de la red de Mercados para el período 2012-2015 del Ayuntamiento de Madrid se incluyan los mercados del distrito municipal de Carabanchel y se adopten medidas eficaces para mejorar la situación desesperada y catastrófica en que se encuentra el pequeño comercio de este distrito.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Somos conscientes y conocedores, igual que ustedes, igual que el resto de los grupos, que se ha procedido a la rehabilitación del mercado de San Isidro, recientemente. Y, recientemente, también, se procedió al Plan de Fomento y Potenciación del pequeño comercio en el eje comercial en General Ricardos por importe de 500.000 euros.

Desde el Grupo Municipal Socialista en diferentes ocasiones hemos planteado la necesidad de variar, virar y dar un mayor impulso a ese eje comercial porque entendemos que ha sido desafortunado. A las pruebas nos remitimos cuando vemos que parece una ciudad del bloque soviético de los años 60 la calle General Ricardos con, prácticamente, todos los locales comerciales cerrados. Cada vez van cerrando más, y además nos encontramos con una situación de absoluta opacidad en relación a lo que va a ser el mercado Puerta Bonita, que lo descatalogaron y no sabemos qué vamos a hacer con él, pero es un centro público de este distrito y queremos ver y saber qué contenido va a tener: si va a volver a ser un mercado municipal, y si no va a ser un mercado municipal si lo vamos a enajenar con una baja de un 30%, como estamos enajenando otros edificios municipales.

Por tanto, lo que si que entendemos, claramente, es que en épocas de vacas gordas, es decir, cuando la economía está creciendo, dinamizar el comercio es necesario, pero es fácil. Ahora, dinamizar el consumo, y apoyar al comercio en épocas de regresión y de crisis, como la que estamos sufriendo, con las medidas que se están adoptando, ilógicamente obliga al Ayuntamiento de Madrid en esta área concreta a incentivar aquellos distritos en los que el consumo está en caída libre.

En Carabanchel el consumo y el comercio están en caída libre. Por tanto, tenemos que exigir al área correspondiente, en este caso al Área de Economía, que tenga una atención específica y especial



al distrito de Carabanchel y que haga todos los planteamientos necesarios para que Carabanchel no se convierta en una ciudad dormitorio, sino que sea un distrito, uno de los principales de generación económica de la ciudad de Madrid, y esa es la iniciativa que traemos.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Gregorio Peña Lucas:** El Ayuntamiento de Madrid, en el marco de las restricciones presupuestarias impuestas para garantizar el cumplimiento de los objetivos de déficit público, continua prestando un apoyo incondicional al comercio de proximidad y, muy especialmente a los mercados de la ciudad, dando continuidad al Plan de apoyo iniciado en la pasada legislatura.

Los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Apoyo al Comercio continúan siendo mejorar y modernizar los mercados de la ciudad, dinamizar el comercio de los barrios, consolidar la ciudad como destino de compras, fomentar el asociacionismo y mejorar la formación en el sector.

El apoyo a los mercados, incluidos los de San Isidro y Puerta Bonita en el distrito de Carabanchel, se continua encuadrando técnica, legal y financieramente dentro del Plan de Innovación y Transformación de los mercados de Madrid puesto en marcha en el año 2003, y gracias al cual, hasta la fecha se han remodelado 39 de los 46 mercados de la ciudad incluidos los dos de nuestro distrito.

La dinamización del comercio de los barrios, la consolidación de las zonas

comerciales, el fomento del asociacionismo y el estímulo de la mejora de la formación, se instrumentalizan a través de dos líneas de acción, cuyo presupuesto esta limitado por la actual coyuntura económica: acciones directas de promoción y estímulo de la formación y acciones de incentivación de la ejecución de actuaciones en dos líneas de actuación.

Se ha llevado a cabo la remodelación de mercados, de hecho los dos mercados del distrito de Carabanchel han sido remodelados integralmente en ejecución del Plan de Mercados.

Las previsiones de inversión en obras de rehabilitación y mejora de los mercados para el periodo 2012-2015 son las contenidas en el "Plan Estratégico de Subvenciones para la Innovación y Transformación de los mercados de Madrid 2012-2015" aprobado por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía Empleo y Participación Ciudadana de 29 de febrero de 2012 fue aprobado y cuyo objetivo es continuar promoviendo la colaboración público privada dirigida a la modernización estructural y funcional de los mercados de la ciudad y a la consolidación y promoción de la red de mercados municipales como referente del comercio de proximidad y motor de actividad económica, incentivando la inversión privada a través de la concesión de subvenciones a los concesionarios de los mercados y a los usuarios de locales ubicados en los mismos.

De acuerdo con lo previsto en dicho Plan Estratégico, en el presente ejercicio ha sido tramitada la convocatoria



correspondiente a la anualidad 2012, dotada con 1.566.000 euros, 866.000 son con cargo al presupuesto de 2012 y 700.000, al de 2013, a la que, entre otros mercados de la ciudad, ha concurrido el concesionario del mercado de San Isidro solicitando subvención para una inversión de 49.841,79, correspondiente a unidades de obra adicionales de rehabilitación y reestructuración comercial del Mercado de San Isidro.

Los comerciantes del mercado de Puerta Bonita no han solicitado en esta convocatoria ninguna subvención, pero si han sido beneficiarios de importantes ayudas en convocatorias anteriores. Concretamente, el pasado año se les subvencionó toda la nueva imagen de la cartelería anunciadora del mercado.

También se han emprendido acciones directas de dinamización de los mercados, ya que en materia de promoción de mercados se ha habilitado una página web específica de mercados de la ciudad, www.esmadrid.com/mercados en la que se ofrece amplia información de todos los equipamientos, de sus instalaciones y su oferta comercial.

Se está desarrollando una campaña de promoción de mercados en mobiliario urbano (cabinas telefónicas) y en el mes de octubre se va a desarrollar una campaña de promoción de los mercados de una semana de duración, a la que se ha invitado a participar a todos los mercados, entre ellos los de San Isidro y Puerta Bonita.

Así mismo, se han realizado acciones directas de estímulo a la formación ya que desde el Área de Gobierno de Economía, empleo y Participación Ciudadana, a través de la Escuela de Innovación para el Comercio del Ayuntamiento de Madrid, por cierto con sede en el en el vivero de empresas de este distrito de Carabanchel, se continua facilitando gratuitamente formación especializada a los empresarios y trabajadores del sector con objeto de favorecer la mejora de la competitividad en este sector.

En 2012, se han programado entre 55 acciones formativas.

Desde su puesta en marcha en 2010 han pasado por la Escuela de Innovación para el comercio más de 1.800 empresarios y trabajadores del comercio y hostelería, participando en las 107 actividades formativas organizadas.

También, nos hemos ocupado de la incentivación de la iniciativa privada en le ejecución de acciones de dinamización del comercio:

En este caso y habiendo sido oportunamente informados, no se ha presentado ninguna solicitud de ayuda por parte de los comerciantes de los mercados de Carabanchel.

Igualmente, la incentivación, la hemos llevado a cabo en el comercio de proximidad, y en 2012 se ha publicado la 8ª convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad y el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercia.



Debido a las inevitables limitaciones presupuestarias impuestas por el actual escenario de crisis, el presupuesto destinado a estas ayudas en 2012 se ha visto reducido con respecto a anteriores convocatorias, ascendiendo a 322.000 euros.

Los comerciantes del eje General Ricardos, que fue objeto de un plan de dinamización comercial de 500.000 euros, inicialmente presentaron una solicitud de ayuda, pero finalmente han desistido de la misma.

Los comerciantes del mercado de Puerta Bonita no han solicitado en esta convocatoria ninguna subvención, pero si han sido beneficiarios de importantes ayudas en convocatorias anteriores.

El Presidente: Vamos a continuar, advirtiéndole, D. Gregorio, que ha consumido un poco de tiempo de la segunda intervención, que aún tiene. Procure ajustar la segunda intervención, descontando lo que ha consumido de más, que es el 50% en esta primera.

(En estos momentos, siendo las quince horas y dos minutos, hace su entrada en el Salón de Plenos, D. David Campo Acosta, Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes)

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** He estado revisando el Plan Estratégico de Modernización de Mercados 2012 – 2015 y he visto que en el mismo, efectivamente, no se incluyen los mercados de nuestro distrito,

Puerta Bonita construido en 2008 y San Isidro rehabilitado en 2012 .

Entiendo que ambos no necesitan grandes inversiones en infraestructuras dado que estas son relativamente recientes y otros mercados de la ciudad si lo demanden; aún así, apoyamos la iniciativa porque nosotros pensábamos que cuando el Sr. Calles iba a hablar de iniciativa sobre los mercados, pensamos que dentro de la grande modernización de mercados hay una partida que es la difusión de la marca "Mercados de Madrid", con eventos, ferias, promoción en medios y otras actividades con el objetivo de relanzar los mercados de toda la ciudad de Madrid.

Ahí, si que me gustaría que los mercados del distrito si me imagino que se incluirán dentro de esas promociones.

El espíritu de UPyD apoya al pequeño comercio de proximidad, el mismo añade tejido social a los barrios. Los comercios dan vida a las calles, a los vecinos la oferta en variedad y calidad de su mercadería aumenta la satisfacción de compra en estos lugares, añadiendo el trato personal que solo el comercio minorista puede aportar.

Intentar gastar, yo había pensado más dinero en rehabilitaciones de mercados, lo consideramos un derroche actualmente en los mercados de nuestro distrito; la situación económica actual no invita a realizar derroche alguno.

Apoyaremos la iniciativa porque entendemos que siempre que se pueda relanzar el comercio



estaremos a favor de ello. Aún así, me gustaría que el grupo Socialista, cuando presente iniciativa para relanzar o potenciar el consumo al pequeño comercio, trajera medidas concretas porque nuestro grupo, próximamente, vamos a traer varias medidas concretas y me gustaría que las revisaran, porque a lo mejor pueden ser corriente, pero sencillamente son medidas concretas.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernández**: Nosotros estamos en la oposición y exigimos al Equipo de Gobierno que actúe bien y si no lo hace le pedimos que corrijan. Por tanto, y en primer lugar, se ha tirado a la basura medio millón de euros con el Plan de Dinamización del Distrito de Carabanchel porque lo que se ha conseguido es que se cierren más comercios. En segundo lugar, la remodelación del Mercado de San Isidro y según nos ha dicho D. Gregorio, no ha sido de utilidad a los comerciantes, por lo tanto hay que cambiarlo y en tercer lugar, el mercado de Puerta Bonita que sigue cerrado. Otra cosa son los bajos del Hipercor que sabemos que no es un mercado tradicional como esta siendo por ejemplo el de Ventas o Maravillas. Lo que intentamos trasladar aquí es un conjunto de consumo y dinamización de comercio. El Concejal en el pleno del distrito hizo una propuesta sobre atracción de turismo a Carabanchel, sepan que nosotros lo apoyamos e inclusive hemos llevado a Vicealcaldía, que es el encargado en turismo, propuestas para desagregar y sacar de la almendra central toda la gestión.

El problema que tenemos en Carabanchel, es muy sencillo, no se pueden impartir cursos de formación, escaparatismo desarrollo comercial, en horario comercial porque un señor que tiene una pollería no va a cerrar la pollería para realizar un curso y mucho menos en la situación actual. Hay que cambiar el sistema y o nos ponemos en marcha y profundizamos en el desarrollo del comercio del distrito o el pequeño esta avocado al fracaso con lo que supone en cuanto a pérdida de puestos de trabajo.

En esta línea planteamos el cambio de la estructura de potenciación del pequeño comercio y cambiemos la estructura de propuestas de consumo para el Distrito de Carabanchel y descentralicemos y traigamos al Distrito temas que actualmente están centralizadas.

Para finalizar quería decir unas palabras de recuerdo a la figura recientemente fallecida de D. Gregorio Peces Barba.

El Presidente: Nosotros apoyaremos todas aquellas iniciativas que sean positivas y constructivas para el Distrito.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Gregorio Peña Lucas:** El Ayuntamiento de Madrid ha destinado al apoyo prestado al comercio del Distrito de Carabanchel en el periodo 2003-2012 más de quince, tres millones de euros apoyar específicamente el comercio del distrito de carabanchel, remodelación de los mercados, del eje general Ricardos, plan de dinamización del comercio de Grl. Ricardos. Ocupando el segundo



lugar entre los 21 distritos de la ciudad solo precedido por el Distrito de Centro.

En el plan de mercado de 2003-2012 el Distrito ha recibido más de 11 millones de euros en ejecución del Plan de mercado, ocupando el tercer lugar entre los 21 distritos de la ciudad, solo precedido por Centro en donde se está construyendo desde el Área de Urbanismo el mercado de Barceló y el distrito de Chamberí. La inversión total para el Mercado de Puerta bonita de 9 millones de euros y para en barrio de San Isidro de 2,5 millones de euros. También se han llevado a cabo diversas actuaciones específicas como es el de Puerta Bonita, unas financiadas directamente por el Ayuntamiento y otras promovidas por el concesionario y cofinanciadas por el Ayuntamiento mediante concesión de subvenciones para dicho fin. El importe de esta partida ha sido de 42.380 euros.

En el mercado de San Isidro también se ha subvencionado por 1.049.958 euros.

Dicho todo esto nadie puede pensar que el Ayuntamiento no esta haciendo nada por el distrito de Carabanchel.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Daniel Campo Acosta:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 11. Proposición n.º 2012/900767 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente para que aporten y gestionen los recursos presupuestarios y administrativos necesarios y suficientes para que se realicen la totalidad de todas las actividades programadas en todos los equipamientos culturales municipales del distrito.

El vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Francisco José Moraga Seoane:** La iniciativa que trae el Grupo Socialista, es una iniciativa a nivel cultural. Desde nuestro Grupo consideramos que la gestión que han hecho ustedes de los centros culturales es bastante deficitaria. Los centros culturales deberían ser centros de participación, creación y difusión de la cultura y ustedes los han convertido en meras academias, simplemente cogiendo



el programa de cualquier centro cultural del Distrito podemos ver que tienen inglés, informática, taichí, gimnasia, corte y confección, bolillos y manualidades. No sé si esto es el concepto que ustedes tienen de un centro cívico o cultural pero el grupo municipal socialista no; es más ustedes han tenido problema con los centros culturales de gestión privada, porque hasta hace nada esos centros estaban cerrados a la espera de que adjudicasen un concurso, pero en dos días lo han puesto en marcha y el día 1 de octubre empiezan a funcionar, debe ser ante la presencia de esta iniciativa.

El vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Desde este grupo municipal no entendemos porque traen esta proposición ya que desde esta junta se garantiza que se han realizado y se realizarán la totalidad de las actividades programadas en todos los equipamientos culturales municipales del distrito.

Sobre la programación que es lo que ustedes preguntan les informo que, por ejemplo en estos meses de Octubre contaremos con las siguientes actuaciones Musicales:

"Gospel y espirituales Negros", el 6 Octubre a las 19h en el CC Oporto.

El Coro Matritum Cantat dirigido por Javier Blanco hace un recorrido histórico por el Espiritual Negro hasta su evolución, el Gospel.

"Aires de Madrid" (Espectáculo músico teatral), el 6

Octubre a las 19.30h en el CC Garcia Lorca.

"UNA VISIÓN DEL PIANO ESPAÑOL", el Sábado 27 de octubre, 19:00 h.

Recital de piano a cargo de Humberto Quagliata. En el CC San Francisco la Prensa.

En teatro:

"TORMENTA DE PRIMAVERA" a cargo de la Zurdos Contrariados Teatro. Obra de juventud de Tennessee Williams. En el CC Oporto, el Sábado 20 de octubre, 19:00 h.

"LAS TRES PERFECTAS CASADAS", una obra de Alejandro Casona. Cía Teatro Coripol. CC Garcia Lorca, el Sábado 13 de octubre, 19:30 h.

"RADIO NOSTALGIA". A cargo de la Cía Teatro Musical Viva la Gente Espectáculo recopilatorio en el que se intenta mantener viva la "música de siempre" CC Garcia Lorca, el Sábado 27 de octubre, 19:30 h. Teatro musical.

"COSA DE DOS", comedia a cargo de la Cía. Teatro Ditirambo. CC La Prensa, el Sábado 20 de octubre, 19:00 h.

Matinales Infantiles:

"MAMA TIERRA", con la Cía. Conducta Responsable. CC Oporto, el Domingo 21 de octubre, 12:30 h.

"AUPA LERÉ, PERCUSIÓN PARA BEBÉS", a cargo de la Cía. Percumento. CC Garcia Lorca, el Domingo 21 de octubre, 12:30 h.



"¡DIOS, QUÉ VIAJE!", con la Cía. Mr Vértigo. CC LA Prensa, el Domingo 28 de octubre, 12:30 h.

"LOS TRES CERDITOS", con la Cía. Tropos teatro de Títeres. CC Lázaro Carreter, el Domingo 28 de octubre, 12:30 h.

Conferencias: El 24 de octubre, 12:00 h. "QUEVEDO CONTRA GÓNGORA" (Claves para entender el Siglo de Oro). A cargo de Enrique Gracia Trinidad.

Exposiciones, en concreto del 16 al 30 de octubre Exposición de cerámica y esmaltes por el Grupo Genoveva.

Además de todo esto también contaremos con las actividades normalizadas de los centros culturales como talleres, la tarde mas joven etc.

Eso en Octubre, pero aparte de la programación se llevarán a cabo actividades tan importantes como el VIII Cross Escolar Solidario de Carabanchel, los campamentos de Navidad y Verano, la XXXIII Semana de Cine Español, la Música en las Iglesias, la Quincena del Deporte, etc...

No se exactamente a que se refieren cuando dicen que "debemos subsanar el caos y la falta de transparencia que viene padeciendo la gestión de los centros culturales"; y no se a que se refieren porque como saben, la Unidad de Servicios Formativos, Culturales, y Deportivos del Distrito es la encargada de gestionar todo lo referente a los Centros Culturales de Carabanchel, y para ello cumple, sin excepción, todos los trámites administrativos preceptivos, todo ello con la supervisión de la

Concejalía y la Gerencia del Distrito; y sin hacer diferencias entre la gestión de los Centros Culturales de gestión directa (Blasco Ibáñez- Oporto y García Lorca) y los de gestión indirecta (Lázaro Carreter y San Francisco – La Prensa), y haciendo seguimiento constante, en estos últimos, a través de la empresa adjudicataria de su gestión que como saben se adjudica por concurso.

Como no puede ser de otra forma, vamos a votar en contra de su proposición, ya que es evidente que no existe ningún caos organizativo y que si existe transparencia extrema en la gestión, tal y como lo demuestran los casi 10.000 alumnos matriculados como usuarios de estos centros, y otros muchos incluidos en las listas de espera que desearían tener plaza en ellos.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Darlos Domingo Gabaldon González**: Hace unos meses en un pleno especial del Ayto. se plantearon serios recortes en partidas presupuestos, en nuestro distrito estos recortes se han centrado especialmente en gastos en actividades de centros culturales.

Está claro que el derroche y la mala gestión del ayuntamiento en años anteriores han provocado que sus arcas se hayan vaciado, ahora los ciudadanos sufrimos su mal trabajo. Imagino que el derroche en la rehabilitación de Cibeles, entre otras cosas, ha colaborado a tal situación. A día de hoy la ciudad ya ha sido rescatada con 1200 millones de euros. El ayuntamiento no ha recortado en



reducir altos cargos de la administración pública pero si en actividades culturales en los distritos.

Distrito como éste en cuál queda fuera de las zonas culturales patrocinadas por el Ayuntamiento y que básicamente se centran dentro de la almendra de Madrid; ¿esta es la forma de tratar al distrito más poblado de la ciudad de Madrid?

Nuestro grupo apuesta por la investigación, educación y fomento de la cultura por lo que votaremos a favor de esta iniciativa.

El vocal portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Nosotros vamos a votar a favor por motivos parecidos a los argumentarios de los distintos grupos políticos en la oposición. Creemos que desde que ha empezado el contexto actual de crisis se ha ido recortando paulatinamente de manera muy creciente en el área de las artes que ha ido influyendo no solo al Ayuntamiento de Madrid sino que en Carabanchel en particular ha sido un decrecimiento en las partidas destinadas a esta área y en una situación de crisis como es la actual, el aspecto cultural es aún más importante, sobre todo desde las instituciones públicas, ya que con unos niveles de paro la capacidad de ocio privado se reduce muchísimo y la única posibilidad de que alguna gente participe en alguna actividad de ocio tiene que ser o gratuito o de escaso coste, por eso habría que hacer lo contrario es decir, gastar más dinero en aspecto culturales

promovidos desde las instituciones.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Quiero que conste en acta que el Grupo socialista solicita la copia de los contratos de concesiones de los centros culturales de gestión privada. En respuesta a lo comentado por el Sr. Recio, quiero decirlo que parece que no ha pisado ningún centro cultural, porque los centros culturales de gestión indirecta hasta hace una semana los usuarios no sabían si iban a tener actividades, les han dado dos días para hacer la matrícula. Además no son las mismas actividades las que ofrecen que la del resto de los centros culturales.

Ustedes lo que demuestran es que su apuesta por los centros privados de gestión indirecta privatizado ha sido fallida, son los únicos centros que no han funcionado bien. Los centros que se hicieron en anteriores legislatura y algunos de ellos en legislaturas del gobierno socialista funcionan mejor que los nuevos de gestión indirecta. Por lo tanto su apuesta por la cultura no es una apuesta real, es más para el mes de enero ustedes tienen prevista triplicar las tasas en los centros culturales. Usted me puede decir en este pleno que no van triplicar esas tasas. Seguro que no me puede desmentir esta afirmación.

Desde el grupo socialista creemos que deben gestionar mejor esos centros, que deben hacer cumplir a las empresas concesionarias los contratos que con ustedes firman.



El vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: El día 1 de Octubre, tal y como estaba previsto el comienzo de los talleres en todos los centros culturales del Distrito.

Los centros de gestión directa han permanecido cerrados el mes de agosto, como siempre, y los de gestión indirecta han cerrado julio y agosto, excepcionalmente este año, ya que el 30 de junio finalizaba el contrato de la empresa adjudicataria y había que iniciar el proceso de contratación para los siguientes 4 años, tal y como se ha realizado y habiendo sido la adjudicataria una empresa, por cierto deferente a la que había hasta ahora, fruto de esa transparencia existente para la contratación.

Previamente se hicieron en todos los centros, unas pre-reservas en el mes de Junio y ahora, una vez organizados los cursos, se ofertarán más plazas a los usuarios, ya que se van a aumentar los talleres centrándose en una parte esencial hoy en día como es la formación, para ello por ejemplo no solo se impartirá Inglés como estaba siendo habitual hasta ahora, sino que también se impartirá Alemán, Francés e Italiano, en modalidades tanto de adulto como infantiles.

Si bien es verdad que dos de los centros culturales (Lázaro Carreter y La Prensa) estuvieron cerrados 3 días en septiembre, hasta que se pusieron auxiliares de información, pero eso no influye para que los talleres comiencen en las fechas indicadas es decir el 1 de octubre.

Este cierre de 3 días fue causado por un cúmulo de circunstancias, ya que dichos centros salieron a concurso y hubo que modificar los pliego primero por el ajuste presupuestario y luego por la subida del IVA, por lo que en la actualidad ya tienen un normal funcionamiento.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Daniel Campo Acosta**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 12. Proposición n.º 2012/900772 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que en el distrito de Carabanchel se disponga de un plan municipal

**de recogida de la hoja en este otoño.**

El Vocal del Grupo Municipal Socialista: **D. Francisco José Moraga Seoane:** Desde el grupo socialista llevamos reclamando el tema de la gestión en relación a la recogida de basuras u hojas en el distrito. El año pasado no tuvimos ese plan de recogida de la hoja y ustedes alegaron problemas de presupuesto y por lo que vemos este año tampoco vamos a tener ese ansiado plan de recogida de la hoja. Sé que a ustedes el tema del medio ambiente les parece superfluo y creen que no es importante a la hora de la buena gestión del distrito, pero permítanme que les diga que el tema de recogida de la hoja no es un tema caprichoso sino que lleva aparejado otros temas, por ejemplo, cuando llega el otoño si no se realiza una recogida de hojas, las calles se llenan de hojas, empiezan las lluvias y se quedan pegadas a las aceras y si no son recogidas hay problemas de movilidad de los peatones, si tenemos en cuenta que la población de Carabanchel es una población de edad avanzada que tienen problemas de movilidad deberían ser ustedes más consecuentes con ellos, pero además cuando surgen esas lluvias todo el alcantarillado se deteriora porque la hoja aunque es un material biodegradable, no se degrada en el momento y hace tapón en las alcantarillas, generando inundaciones como es habitual en la zona de Marques de Vadillo. Por tanto desde el grupo municipal socialista pensamos que no es costoso que ese plan de recogida de la hoja ponga los recursos de lo que dispone a disposición de un tema concreto

en unos meses concretos. Por lo tanto, pensamos que la proposición puede salir adelante porque no tiene coste simplemente es gestionar eficazmente los recursos que tiene el Ayuntamiento.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a Mar Domene Roma:** Empezaré por decirles que no hace falta crear un Plan Especial para la recogida de hojas en Carabanchel, ya que este Plan ya existe y el Ayuntamiento lo lleva acabo en toda la ciudad de Madrid, dado que las hojas de los árboles no sólo se caen en nuestro Distrito, sino que es, como saben, una de las más destacadas características de la estación de otoño.

En este sentido, y de cara a la llegada de otoño y en especial a la caída de hoja, el Servicio de Conservación de Zonas Verdes pone un especial interés en dicha labor, para evitar resbalones innecesarios que pueden ser peligrosos para los viandantes, recogiendo la hoja depositada en paseos y pavimentos.

No obstante, se ha de aclarar que la hoja caída en zonas de césped, paseos terrizos y macizos, se recoge a medida que se va produciendo, pero no siempre de manera inmediata, al no suponer un riesgo o inconveniente para el usuario y por ser un acontecimiento natural que forma parte del paisaje otoñal de los parques.

Sobre los medios empleados en la campaña de recogida de la hoja en el distrito, les explico que:

El Departamento de Exploración de Limpieza Urbana



adapta los servicios que se prestan habitualmente por otros más efectivos para la recogida de la hoja (barridos mixtos y mecánicos), priorizando la limpieza en áreas estanciales y peatonales.

Está previsto que la campaña de recogida de la hoja comience el 12 de noviembre finalizando durante las primeras semanas de enero, de acuerdo con la evolución del invierno y la caída de la hoja.

Dado que el Plan, que ustedes proponen ya está creado, como podrán suponer, no vamos a votar a favor de su proposición.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Desde nuestro Grupo nos vamos a abstener porque entendemos que aunque este tema el grupo municipal socialista lo lleva en este distrito y en algún otro más, se trata de un tema que afecta a todo Madrid y que por lo tanto debería tratarse en el Pleno del Palacio de Cibeles. No obstante, queremos recordar porque sufrimos esto, porque en otros años el derroche y la mala gestión del partido popular es la que nos ha generado esta situación tan penosa.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Es negar la realidad que desde hace 3 o 4 años cada vez hay más hojas en la vía pública y ello supone un gran peligro sobre todo para aquellas que tienen movilidad reducida.

Podrían decirnos que el Plan se realiza pero no es cierto porque todas las empresas nos trasladan que se hace con la misma plantilla existente durante todo el año, es decir difícilmente se pueden encargar del trabajo ordinario y también la campaña de retirada de la hoja.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Le recuerdo que antes existía un plan de recogida de la hoja por distritos, aparte del plan que había a nivel del Ayuntamiento de Madrid, pero es que en estos momentos no existe ninguno de los dos. Usted acaba de decir que hay un plan del Ayuntamiento de Madrid que recoge las hojas en los distritos, pero no es cierto no vienen al Distrito de Carabanchel.

Usted nos dice que no hay riesgo, pero yo la invité a que haga un curso de riesgos laborales que le ofrece gratuitamente la Unión General de Trabajadores para que usted vea cual es el verdadero riesgo que existe con la caída de la hoja porque si no lo admite, nos obliga a venir con los partes de lesiones de toda la ciudadanía que se ha caído por el tema de la caída de las hojas. ¿Quiere que vengamos con los partes de incidencia de los bomberos? ¿las inundaciones? No nos obligue.

En relación a la proposición estoy totalmente de acuerdo con mi grupo en los tres calificativos que han puesto: Es decir, La situación de limpieza del distrito es lamentable, calamitosa e infausta y ustedes no se quieren dar cuenta porque les repito ustedes gestionan al margen de los



ciudadano, ustedes dejan la limpieza a empresas concesionarias y ustedes no se preocupan que esas empresas cumplan sus compromisos y los ciudadanos les han votado para eso, para que vigilen que esas empresas concesionarias cumplan.

Es más si durante unos meses el partido socialista les dice que pongan al personal de los cantones para este tema, no es costoso es simplemente falta de interés, porque no solo se ve en este tema sino en otros muchos temas.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a Mar Domene Roma**: Como ya les he dicho, la campaña de recogida de hoja se pondrá en marcha en Carabanchel y en toda la ciudad, en los primeros días de noviembre y se realizará de manera inmediata y habitual en las zonas de paso y uso como son los accesos, caminos, áreas infantiles, estanciales, caninas, deportivas etc..., como parte de las labores de limpieza.

Asimismo les informo que, por ejemplo, entre los días 7 al 27 de noviembre de 2011 se recogieron un total de 36.700 Kg. de hoja en el distrito de Carabanchel, y que esta labor se realiza con el servicio habitual de limpieza viaria mediante los servicios de barrido manual, barrido mixto y barrido mecánico.

Todos los servicios asignados se cumplen, durante este periodo, con normalidad, manteniéndose siempre en aceptable estado de limpieza las calles del Distrito.

Por si necesitan más información sobre el servicio de limpieza en el Distrito, les comento que la limpieza del distrito de Carabanchel esta incluida dentro del contrato Gestión del Servicio de Limpieza Viaria en diez zonas de la Ciudad de Madrid (Zona 6: Latina - Carabanchel)“

Las actuaciones realizadas por este servicio son: Barrido manual, Barrido mecánico, Barrido Mixto, Baldeo Mixto, Baldeo Mecánico, Eliminación de pintadas, Eliminación de carteles y pegatinas, Recogida de residuos urbanos.

Los medios empleados se distribuyen en tres turnos de trabajo: mañana, tarde y noche.

En materia de limpieza no existe ninguna incidencia remarcable, lo que queda reflejado por el control estadístico sobre el número de sugerencias y reclamaciones recibidas y llevado a cabo por el Departamento. Como ya se ha indicado la campaña de recogida de hoja en Carabanchel y todo Madrid, comenzará el día 12 de noviembre y durará hasta las primeras semanas de enero.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia. **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Abstención.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** A favor.

EL Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D.**



Gabriel Calles Hernansanz: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 13. Proposición n.º 2012/0806119 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que a través de los servicios municipales se realicen los estudios para la creación de huertos urbanos.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Esta proposición que traemos, sobre huertos urbanos, la traemos porque consideramos que los huertos urbanos son útiles por distintos elementos.

Por una lado, permite dar valor social a parcelas en desuso, ya que permite darle un uso social a una parcela que no se le está dando ningún tipo de uso. Ese uso social, como es evidente, es crear un huerto urbano; reduce la huella ecológica y por tanto el coste de producción de los productos.

En una situación, no solo de crisis económica y financiera como

nos encontramos, sino de falta de materias primas en el lugar en el que nos encontramos y, sobre todo, de crisis energética, es fundamental empezar a pensar en reducir el consumo energético que tienen los productos que nosotros consumimos, ya que importamos muchísimos materiales y cuanto menos importemos, incluso dentro del propio territorio nacional se mueve mucho, cuanto más consigamos reducir ese movimiento mejor irá para todos, no solamente a nivel ecológico sino a nivel financiero porque gastaremos menos energía. Por último, permite ayudar a las familias con necesidades.

El objetivo de esta proposición no solo es ecológico, sino también social ya que uno de los resultantes de esta proposición podría ser que familias con escasos recursos, o ningún recurso, pudiesen beneficiarse directamente de lo que se produjese en estos huertos.

Esta iniciativa no es una iniciativa utópica, ni imposible de llevar a cabo, ya que en muchas ciudades del norte de Europa se están llevando a cabo con peor climatología que la nuestra, como puede ser Londres o Berlín, pero incluso dentro de España también se están haciendo en otros sitios, como puede ser Barcelona o en municipios gobernados por el Partido Popular, como puede ser Sevilla, que están mucho más adelantados que la ciudad de Madrid.

Los objetivos que nos marcamos son potenciar la socialización, favoreciendo la integración intergeneracional entre los vecinos y vecinas para que



participen y se conozcan, recuperar y valorar espacios municipales, favorecer el disfrute de la actividad en espacios abiertos, fomentar la adquisición de conocimientos y el respeto por la naturaleza, promover la educación ambiental y nutricional, así como los hábitos de vida saludable, generar espacios de biodiversidad a través de actividades sostenibles, promover buenas prácticas ambientales de cultivo y la satisfacción de degustar sus propios productos sanos, frescos y cultivados de forma sostenible, apoyar a algunas familias con bajos ingresos para los que los productos hortícola pudieran suponer una ayuda.

Esta proposición tendría cuatro grandes puntos, que son los que nosotros traemos al Pleno:

En primer lugar, que los servicios técnicos del Ayuntamiento realicen un informe sobre las parcelas de titularidad pública, que cumpla los requisitos técnicos y legales compatibles con un proyecto de huerto urbano.

En segundo lugar, que el Ayuntamiento de Madrid, o la Junta de Distrito, ponga a disposición y acondicione las parcelas necesarias para el desarrollo de la agricultura ecológica, dirigida a la producción de alimentos ecológicos para autoconsumo.

En tercer lugar, que se haga un proceso abierto de regulación y adjudicación de las parcelas a todos los vecinos y vecinas del distrito que estén interesados en participar en el proyecto, redactándose una nueva ordenanza reguladora para la

concesión temporal de terreno municipal dedicado a huertos urbanos y sociales, fomentando la utilización de las zonas destinadas a ellos a uso hortícola, lúdico o educativo para consumo, creándose dos tipología en los huertos urbanos. Por un lado, los huertos de ocio y por otro lado los huertos sociales.

En cuarto lugar, que el Ayuntamiento de Madrid dé la formulación necesaria para los usuarios de los huertos y, aprovechando su funcionamiento, educación ambiental especialmente dirigida a la población escolar.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: Ante la creciente demanda de iniciativas, como la que traen a este Pleno, de creación de huertos urbanos, el Área de Medio Ambiente, a través de su Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, está estudiando tanto las iniciativas que ya están en marcha como aquellas como aquellas solicitantes, de forma que se pueda tener un diagnóstico claro de la cantidad como de las prácticas de huerto urbano que se están desarrollando en las distintas parcelas en los distritos de la ciudad.

Las numerosas iniciativas de huertos urbanos en Madrid han dado lugar a diversas iniciativas impulsadas por asociaciones de vecinos, instituciones universitarias, fundaciones cuyo objetivo es la inserción laboral de discapacitados, empresas privadas en régimen de alquiler a particulares, asambleas de barrio, etc. La iniciativa que ustedes



presentan, se suma a las peticiones realizadas por otros distritos.

Sin embargo, y con el fin de ajustarse a la legislación vigente, se requiere determinar un procedimiento jurídico de cesión de suelo público y unos criterios de cumplimiento de los concesionarios, que unifique y dé respuesta a las numerosas iniciativas y demandas.

Con el actual Decreto de competencias, el Área de Urbanismo y Vivienda es competente en la cesión de suelo público, el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad está estudiando y analizando posibles alternativas, en coordinación con todos los implicados a nivel municipal.

EL Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Entendemos que es una buena propuesta para la cohesión social del distrito y es cada vez más demandada, por lo que votaremos a favor de esta iniciativa.

El Vocal Portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Me cuesta contestarle porque no me ha quedado claro el sentido del voto, y en función del mismo le diría una cosa u otra. Quiero ser cándido y pensar que van a votar a favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** La iniciativa que trae Izquierda Unida a este Pleno, es una iniciativa

positiva, lo hemos valorado desde el Grupo. Siempre, volvemos a decir lo mismo que hemos planteado anteriormente en las iniciativas anteriores, el tema de la no necesidad de los estudios.

Por defecto, para cualquier, como comentaba el Sr. Presidente, para cualquier inversión, gasto, o programa del Ayuntamiento es preciso que venga informado con lo cual el estudio viene por defecto y el plantearlo lo que subyace es que se pueda quedar ahí. Pueden decir "usted pidió un estudio, y el estudio está hecho, pero luego no lo desarrollamos". Lo que tenemos que plantear, y en los otros tres puntos sí que estamos completamente de acuerdo porque, además, esta experiencia ha sido desarrollada junto con la FRAVM. Es más, en Carabanchel existe algún huerto gestionado por alguna Asociación de Vecinos.

Por tanto, esa experiencia que siempre ha sido positiva, puede ser un elemento no ya de sostenimiento económico o alimenticio de una familia determinada, sino como potenciación de lo que es la labor de los que menos beneficio obtienen del campo, precisamente. Es decir, si tú sabes, eres consciente de lo que se sufre, eres consciente de lo que cuesta desarrollar un producto vivo y luego te vas a comprar, ves lo que cuesta en la tienda te das cuenta de que todos los agricultores están siendo absolutamente soterrados por intermediarios.

Por tanto, yo creo que es una buena ocasión para que los ciudadanos sepamos cómo trabajan los agricultores, sepamos cómo esos materiales nos ayudan



a desarrollar toda nuestra vida y, por supuesto, un compromiso con lo que es la sociedad medio ambientalmente sostenible, pero fundamentalmente porque entendemos que desde la FRAVM este proyecto ya se ha llevado a cabo y que lo que tiene que hacer el Ayuntamiento de Madrid es dinamizarlo, siempre desde la gestión pública.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a Del Mar Domene Roma**: Aclarar al Portavoz de Izquierda Unida, que mi exposición anterior iba en la línea de que como ya he comentado que esa posibilidad ya se estaba valorando, ese estudio, esa valoración ya se estaba haciendo, por lo que nosotros desde este equipo de gobierno no tenemos ningún inconveniente en votar a favor de esta iniciativa.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: A favor.

EL Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad).

Punto 14. Proposición n.º 2012/0806120 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que a través de los servicios municipales se estudie la creación de un nuevo Punto Limpio en el Distrito.

La Secretaría: Antes de iniciar la sesión, el Grupo Municipal de UPyD ha presentado una enmienda transaccional, cuyo texto literal es .

“Instar al órgano competente a realizar un estudio sobre las necesidades de instalación de nuevos puntos limpios en la ciudad de Madrid y que este fuese remitido al Pleno del Ayuntamiento de Madrid”

El Presidente: Ha sido presentada una enmienda, y ha sido leída por la Secretaría del Pleno.

Como hemos hecho en otras ocasiones, interviene el Grupo autor de la iniciativa para hacer una introducción y después el autor de la enmienda para la defensa de la misma, volviendo otra vez, en este caso Izquierda Unida, a intervenir para que el Pleno conozca si acepta o no acepta esta enmienda.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: El objetivo de esta proposición, que ya detallaré más adelante, era la creación de un punto limpio. Creo que nuestra proposición es más concreta y es mejor, me parece contradictorio



esta enmienda con la argumentación que han hecho en el punto 10, cuando yo entraba, cuando acusaban al Partido Socialista de no ser más concreto en la proposición de la reactivación del pequeño comercio, ya que nosotros traemos que se cree un punto limpio y, a la vez, se puede hacer un estudio tal y como proponer UPyD, que nosotros no estaremos en contra, pero tal y cómo está redactada la proposición de UPyD entra en contradicción una con la otra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Entendemos la necesidad que puede demandar algunos distritos en aumentar el número de puntos limpios existentes en la actualidad, pero vemos necesarios que el órgano competente realice un estudio en toda la ciudad de Madrid, para conocer la demanda real de esas instalaciones y así conocer las necesidades reales que se demandan en cada distrito.

Ciertamente, en Carabanchel únicamente hay uno, pero tenemos uno muy próximo en Latina.

Realmente, pienso que sería necesario hacer un estudio en conjunto en toda la ciudad, no solamente centrarse en un distrito.

El Presidente: D. David, tiene ahora la posibilidad de expresar si acepta esta enmienda, que viene a sustituir, prácticamente el texto, o por el contrario entiende que debemos estar en el punto inicial, debatiendo la proposición tal cual la presentó usted.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** No aceptamos la enmienda.

El Presidente: Debatimos el punto conforme al Orden del Día. El Grupo de UPyD ya ha hecho su intervención, al respecto e Izquierda Unida interviene en este punto para retrotraernos al punto inicial.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Carabanchel tiene una población entorno a 250.000 habitantes, solamente hay un punto limpio fijo; hay dos móviles, que son los martes y los miércoles, según la propia página del Ayuntamiento de Madrid en la información relativa al distrito de Carabanchel y entendemos que con esto es insuficiente atender las necesidades que se generan en un distrito tan grande como puede ser el de Carabanchel.

Voy a poner una serie de ejemplos, para que se vea la relación que hay en otros municipios con distintas poblaciones:

En Sevilla, donde gobierna el Partido Popular, que tiene 703.000 habitantes, hay cuatro puntos limpios, lo que hace una relación de 1 por cada 175.000.

En Leganés, también gobierna el Partido Popular, tiene dos puntos limpios fijos, y uno móvil para 186.000 habitantes; es decir, 1 punto limpio por cada 93.000 habitantes en el ratio (nosotros 1 por 250.000).

En Rivas, donde gobierna Izquierda Unida, tiene 2 puntos



limpios, el más reciente se creó el año pasado, lo que hace un ratio de 2 puntos limpios por 72.000 habitantes.

Con estos tres puntos, pretendo ilustrar la necesidad que tiene Carabanchel de tener otro punto limpio más al menos fijo, a ser posible en otra parte del distrito, porque está que está en Carabanchel está en la parte más cercana a Carabanchel Alto, y la parte de Carabanchel Bajo queda bastante desatendida está, como saben, cerca de Aguacate de difícil acceso vía transporte público y en coche tampoco es que sea muy fácil.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: Actualmente el Distrito de Carabanchel cuenta con un punto limpio fijo ubicado en la Calle Cidro, nº 5 donde los vecinos pueden depositar de forma selectiva una amplia gama de residuos urbanos y peligrosos de origen doméstico que por su naturaleza o volumen no pueden ser depositados en los cubos y contenedores que se utilizan para el resto de los residuos habituales.

El horario de apertura de este centro es de lunes a sábado de 8:00 a 20:00 h y domingos y festivos de 9:00 a 14:00 h (días 24 y 31 de diciembre de 8:00 a 14:00 horas. Cerrado los días 25 de diciembre y 1 y 6 de enero).

Durante el año 2011, en este punto limpio de Carabanchel se depositaron un total de 369.627 Kg de residuos, asegurando de esta manera un tratamiento medioambientalmente correcto.

Así mismo, el distrito dispone de 5 paradas de Puntos Limpios Móviles en las siguientes direcciones y horarios:

C/ Laguna 121. Horario martes 16:00 a 18:00 horas.

C/ Antonio López c/v C/ Fuenlabrada (zona comercial). Horario martes de 12:00 a 14:00 horas).

C/ Braulio frente nº 3. Horario martes de 18:30 a 20:30 horas.

C/ Eugenia de Montijo 99 c/v Plaza Emperatriz. Horario miércoles de 9:30 h a 11:30 horas.

C/ Nuestra Señora de Fátima 15 c/v C/ Espinar. Horario miércoles de 12:00 h a 14:00 horas.

En definitiva, desde el Ayuntamiento de Madrid se considera que los servicios que actualmente se prestan de punto limpio fijo y móviles son acordes a las necesidades requeridas por lo que no procedería, por el momento, la implantación de otro punto limpio en el distrito y motivo por el que vamos a votar en contra de su proposición.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Simplemente, reiterar: el ratio que tenemos es de los más bajos del conjunto de España.

Eso, debería hacer reflexionar porque implica, además, que se recoja menos. El hecho de que el único punto limpio fijo que hay en Carabanchel, esté



en la parte más cercana a Carabanchel Alto, aleja a toda la población de Carabanchel Bajo que, además, es el grueso de los 250.000 habitantes que hay en Carabanchel.

Por tanto, se están dejando de recoger mucha cantidad de materiales que sería imprescindible empezar a recoger por la distancia que hay. Los puntos móviles, no atienden a toda la población de manera eficiente porque, a parte de ser móviles y de cada están en un sitio, que tiene que consultarlo en la web el horario que hay es mucho más reducido que el del punto fijo.

Yo, por ejemplo, que vivo en Carabanchel Bajo, cada vez que tengo que llevar cualquier cosa, porque soy usuario del punto limpio, no le quiero contar la que tengo que montar para llegar a tiempo según salgo del trabajo, poder ir a Carabanchel Alto porque a los de Carabanchel Bajo no llego nunca.

Ese es el problema que yo entiendo deben tener bastantes más ciudadanos y ciudadanas del distritos, que intentamos paliar a través de esta proposición.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane**: En relación al tema del punto limpio, el grupo Socialista en el año 2008 propuso la creación de un nuevo punto limpio, y en la respuesta que ha dado la Sra. Domene yo le voy a anticipar al Portavoz de Izquierda Unida lo que le va a contestar ahora, porque me imagino que será lo que nos contestaron a nosotros en el año 2008: el tema de que no se podía

crear otro punto limpio nuevo porque no había una parcela disponible de las medidas que exigía la normativa de medio ambiente de punto limpio, que era de 1.000 m². En esas palabras textuales las tengo yo en el acta de 2008 del Sr. Muelas, palabras textuales.

Desde el Grupo Socialista creemos que el punto limpio que existe en el distrito de Carabanchel, existe desde hace tiempo y tiene mal ubicación, debido a que todos hemos comentado anteriormente que la población del distrito de Carabanchel es un población envejecida y la movilidad hacia ese punto limpio puede ser deficitaria. Le invitaría a la Sra. Domene que me dijera, si es capaz de decirnos qué autobús para en el punto limpio; ya le digo yo que ninguno.

Desde el Grupo Socialista lo que le necesitamos es, viendo que la normativa o lo que nos contaron en el 2008 no les permitía crear otro punto limpio en otra zona del distrito, porque no disponían de dicha parcela, les invitamos a que crearan más puntos limpios móviles y sumándonos a la iniciativa del Portavoz de Izquierda Unida, creemos que los puntos móviles son escasos, deficitarios, y están poco tiempo. Es más, en los puntos limpios móviles no se recogen los mismos residuos que en el punto limpio fijo, creo que lo conoce la Sra. Domene, no se recogen en los puntos móviles todos como en el punto fijo.

Con esto, decir que el Grupo Socialista sí está a favor de la creación de un punto limpio y, en el defecto de que no se pudiera



crear ese punto limpio, por lo que les he comentado antes, crearan más puntos limpios móviles.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: Como les indicaba antes, en estos momentos se está atendiendo la demanda existente por parte de los vecinos del Distrito en cuanto a la existencia de punto limpio fijo, en combinación, evidentemente, con los puntos móviles, por lo que no se considera oportuno crear uno más, además de la consabida dificultad que esto conlleva dado que los puntos limpios no suelen ser muy bien visto y no son muy bien aceptados por la población, por las casas y personas que viven cerca de estas instalaciones.

En cualquier caso, insisto, esto también quiere decir que si el Área competente viera necesario crear uno nuevo en base a la demanda, se haría.

El Presidente: Decirle a D. David, que nos comunique de forma fehaciente que en la página aparecen dos puntos móviles, porque nosotros hemos dicho que son cinco y creemos que estamos en lo cierto, porque tenemos la información de primerísimo mano. Vamos a ver si también lo comprobamos en la página, y aparecen dos puntos para comunicar al Área para que modifique ese dato, porque teniendo cinco puntos móviles y aparezcan dos, tampoco parece muy serio.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Abstención.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia)

Punto 15. Proposición n.º 2012/0880938 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando se inste a la Junta Municipal, con carácter urgente, a resolver los problemas que aquejan al campo de fútbol de Vía Lusitana, que actualmente utiliza la Escuela de Fútbol de Carabanchel.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campos Acosta**: Hay unos 300 alumnos jugando en esas instalaciones, pero no tiene luz y ello dificulta "a todas luces" jugar al fútbol cuando oscurece. Otro



problema que tiene es que no está vallado lo que implica que aparte que la suciedad crece por días y por semanas y se va acumulando.

Según nos indica los responsables, los servicios de limpieza no pasan. No sabemos si no pasan o pasan poco, pero lo que es necesario es que se proceda a la limpieza de esa zona.

Por último, decir que dentro del campo hay unas ramas que invaden el campo y tienen problemas cuando juegan porque el árbol paraliza y corta las jugadas de los chicos. Sería necesario la poda de ese árbol.

También hay que reconocer que los padres que llevan a los chicos a jugar tienen un gran interés, porque ellos compran bolsas de basuras y la recogen, pero este tema es obligación de las instituciones públicas y no de los padres. Por lo tanto pedimos intervención urgente.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Como ya les dije el pasado mes de noviembre para que no quepa duda, quiero dejar claro que la línea de actuación de este Equipo de Gobierno es potenciar la práctica del deporte de base.

Sobre la instalación que ustedes mencionan le informo que a principios de año, tuvo lugar un acto vandálico de robo de cables en el parque Sur, que afectó entre otras a las líneas de alumbrado exterior de los campos de fútbol, que hasta este año conservaba el Departamento de Alumbrado Público.

Aprovecho para aclararles que informen mejor a sus

compañeros de la agrupación regional ya que en sus notas de prensa indican que la escuela de fútbol lleva un año esperando una reunión con el Concejal y les tengo que decir que eso no es cierto ya que el Concejal por entonces D. Carlos Izquierdo se reunió con ellos el día 19 de diciembre de 2011 en la Junta de Distrito, y el Concejal D. Manuel Troitiño también les ha visitado personalmente en las instalaciones deportivas el pasado día 12 de septiembre., y lo que sucede es que ustedes tienen por costumbre relanzar las noticias sin contrastarlas.

Desde el Departamento de Alumbrado público, tras varias reuniones con la Junta de Distrito se repuso el cableado y se aprovechó esa circunstancia para transferir al Distrito la conservación, como les dijimos en el pleno de noviembre.

Además y a cargo de la Junta de Distrito en ese momento se renovaron los banquillos instalando unos antivandálicos con un coste de 6.000 euros, además de la reposición de la arena del terreno de juego y alisado del mismo.

Actualmente y como se comprometió el Concejal-Presidente hemos empezado la reforma de la instalación eléctrica del interior del vestuario y la del cuadro general y torres de iluminación, por importe de 50.000 euros, una vez que han sido traspasadas a nosotros por el Departamento de Alumbrado, y por tanto a cargo del propio Distrito.



Además, y con el fin de conseguir mayor ahorro energético se realizará la discriminación de cuadros eléctricos para cada una de las pistas existentes en el conjunto de la instalación, de forma que cada una pueda ser independiente en el uso del alumbrado. Recordamos que este complejo deportivo dispone de 2 campos de fútbol 11, 2 pistas polivalentes, una pista de radiocontrol, un circuito de BMX y una pista de patinaje.

Les aclaro también, que como saben los trámites para la autorización de estas obras son largos y complejos, pero finalmente comenzaron las obras el pasado día 17 de septiembre.

En la visita que realizó el Concejal a la instalación, también comunicó a la Escuela de Fútbol Base que haría todo lo posible por intentar llevar a cabo un cerramiento, con el fin de proteger, en lo posible la instalación de suciedad, etc.

Y como la causa de su proposición, ya no existe, obviamente vamos a votar en contra de la misma.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Efectivamente, en noviembre mis compañeros de Izquierda Unida trajeron a este Pleno esos problemas; nosotros mismos lo presentamos también en febrero. Está claro que la Escuela de Fútbol del distrito de Carabanchel es un nombre maldito para el distrito o para la Junta.

El año pasado denunciarnos el tema de la luz, hubo robo de

cables, tardaron porque había un problema de competencias entre Parques y Jardines y Alumbrado Público, nadie quería hacerse responsable de subsanar las deficiencias. Esas instalaciones siguen usándose por otros 350 niños como ha dicho mi compañero.

Efectivamente, cuando realicé la visita en el mes de febrero, que posteriormente presenté aquí a la Junta, había ramas de árboles dentro, estaba sin cerrar, la protección del tubo vallado que hay interno había partes que faltan, y veo que aquí hay una desfachatez por parte de interés en no dar solución, más si cabe viendo el derroche que se está haciendo en promocionar "Madrid 2012", "Madrid 2016" y "Madrid 2020".

Creo que ese campo de fútbol, en concreto, no es cuestión de hace un año ni dos, y creo que esto podría haber funcionado hace seis, ocho o diez años.

Añadir que la realización de un campo de fútbol de hierba vale de 300.000 a 500.000 euros, inicialmente es muy caro el desembolso, pero tiene una gran aceptación sobre todo a nivel mundial.

Ese mismo problema que está sufriendo la Escuela de Fútbol de Carabanchel es el mismo que sufre la Escuela de Fútbol Villa de Madrid, y aparecía dentro del programa electoral del Partido Popular de 2003-2007, y vemos que el deporte en Carabanchel, de una manera o de otra, está abandonado. Votaremos a favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los



Verdes, **D. David Campo Acosta:** Sr. Recio, yo entiendo que el vallado es complicado, no sé cuánto costará pero supongo que no debe ser barato, y que todo requiere un tiempo, en eso soy comprensivo.

Entiendo que haya un robo de cables al principio de año y que eso tarda en restituirse, lo entiendo, pero en su respuesta no me ha dicho absolutamente nada que yo ya, prácticamente, no supiese y la realidad es que no da respuesta a las necesidades que los vecinos nos transmiten, porque solamente funciona un foco. ¿Qué va a hacer la Junta Municipal para permitir que los chavales puedan jugar al fútbol a partir de las siete de la tarde, cuando empieza a anochecer?. Porque de eso no me ha dicho nada.

¿Qué va a hacer con la basura que hay en el campo de fútbol?. ¿Va a seguir haciendo dejación de funciones el equipo de gobierno y que lo sigan recogiendo los padres de los chavales?.

El cerramiento. Solamente me ha remitido a una promesa del Concejal, que no lo dudo, pero dígame para cuándo ¿Lo han hablado?, ¿para cuándo? ¿le han dado una fecha, aunque sea aproximada?. Yo creo que la gente, cuando se le da la información suficiente, es bastante comprensiva. Si usted dice "en septiembre de 2013 estará hecho", bueno, pues ya está. Nosotros lo remitimos y punto y esperamos hasta septiembre de 2013.

Un tema que no hemos traído aquí es el de los vestuarios, que supongo que además como

usted es bastante futbolero, conocerá los vestuarios el estado en que se encuentran, y no es precisamente lo mejores del distrito y menos los mejores de Madrid; son bastante mejorables.

En definitiva, lo único que pedimos, por otro lado el tema estrella para mí es el del árbol, tampoco me ha dicho si iban a ir los servicios municipales encargados de podar el árbol para que se pueda jugar al fútbol y no tengan problemas en los partidos.

Son cuatro puntos sencillos, lo único que nos pedimos es que nos responda para nosotros transmitirles la información a los ciudadanos que nos la han solicitado, ni más ni menos.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Ayer se tuvo que suspender un partido de primera por algo parecido y hoy juegan, qué velocidad, y aquí desde enero, febrero. En mucho menos tiempo se acabó el Palacio de Cibeles.

Esto no es nuevo, efectivamente, y lo hemos traído todos los grupos de la oposición, además ha sido denunciado recientemente por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, salió en algunos medios. No es quién se apunta el tanto, es que estamos en una situación lamentable.

¿Cómo queremos que haya luces en los campos de fútbol por la noche si en la M-40 vamos a oscuras?. Esto es algo que se está extendiendo: un tipo de ciudad construido entre todos, fundamentalmente por ustedes que llevan 20 años gobernando, se está pasando a otro tipo de ciudad



por la puerta de atrás sin avisarnos. A lo mejor habría que tomar algún tipo de medidas y podríamos llegar a un acuerdo los grupos políticos igual que existe ADO, Asociación Deportiva Olímpica, podríamos instar a las grandes compañías a que creen una sociedad deportiva y fomento del deporte de base, que ayudasen y contribuyesen a este tipo de instalaciones.

Yo creo que no es ninguna locura, porque no podemos seguir así, porque en Carabanchel, todas las Escuelas de Fútbol de Carabanchel, antes de ayer tocó la Escuela de Fútbol Villa de Madrid, mañana tocará la Escuela de Fútbol de la zona sur de Carabanchel. Hay deficiencias sustanciales que no están siendo atendidas por el Ayuntamiento.

Claro, si tuviésemos mayores competencias en las Juntas de Distrito a lo mejor sería mucho más rápido solucionar los problemas. Bueno, sobre esto sí tenemos competencias, pero lo que no tenemos es presupuesto. Ese es el problema.

Por supuesto, apoyamos la proposición que trae Izquierda Unida, como no podía ser de otra manera, porque ha sido traída también por este Grupo Político en diferentes ocasiones y con diferentes centros y dejamos sobre la mesa una propuesta para ver si ustedes la quieren recoger: hagamos un ADO popular, y a lo mejor conseguimos financiación para que las instalaciones deportivas de base que son el fomento del deporte de los que menos posibilidades tienen, sea una realidad decente a futuro.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: En primer lugar, responder a la pregunta de Izquierda Unida de ¿Qué va a hacer la Junta?. Le he dicho antes que comenzaron las obras el 17 de septiembre.

Les insisto que la instalación de la que hablamos está siendo permanentemente conservada por los Servicios Técnicos del Distrito, y que concretamente este año 2012, para que se hagan una idea, el presupuesto existente para obras de reforma de todas las Instalaciones Deportivas de Carabanchel, es de 170.000 euros, de los cuales, como les he dicho, 50.000 € van a destinarse a esta instalación, todo ello porque entendemos que no pueden ofrecer el mismo servicio con luz que sin luz, y para que la Escuela de Fútbol de Carabanchel pueda desarrollar su labor, labor que valoramos porque realizan un magnífico trabajo con alrededor de 350 niños de este Distrito.

Se lo he dicho muchas veces pero me reitero, no cabe duda de que son muchas las mejoras que pueden llevarse a cabo en las distintas instalaciones deportivas elementales del Distrito, sin embargo también es cierto que Carabanchel es uno de los Distritos que cuenta con mayor número de Instalaciones Deportivas en General considerando que junto a los dos grandes Polideportivos (La Mina y Francisco Fernández Ochoa), son 69 las instalaciones deportivas distribuidas por todo el Distrito, 71, si contamos además las de influencia del Distrito de Latina, como son el Polideportivo de las Cruces y el de Gallur. De estas 71 instalaciones el 90%



pertenecen a las IDE (Instalación Deportiva Elemental).

Como dije en mi primera intervención, la línea de actuación de este Equipo de Gobierno es potenciar la práctica del deporte de base y queda claro que así se hace, prueba de ello es que en los últimos cinco años, se han invertido en las instalaciones más de 33 millones de Euros, tanto en construcción de nuevos equipamiento como en reformas y mejoras de los ya existentes.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).

Punto 16. Dar cuenta de los decretos del Concejal-Presidente y de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2012, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Presidente: Se da cuenta de las mismas.

Punto 17. Pregunta nº 2012/0880915 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en relación a cuándo van a ser retirados los contenedores de ropa usada que existen en el distrito, identificados o anónimos.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Se da por leída.

El Presidente: Cuando podamos, conforme a la normativa, por una parte existente y por otra parte conforme a las garantías que tenemos que seguir en todo procedimiento administrativo.

Ampliándole un poco más la información, decirle que el Ayuntamiento está en la idea de retirar los contenedores de ropa que se encuentran en la vía pública y que se encuentran sin ningún tipo de control y para ello ha establecido, insisto, en la idea del procedimiento, ateniéndonos a lo que disponen las Ordenanzas Municipales más allá de aquellos que tenemos perfectamente



localizados; aquellos otros en los que no es posible identificar a alguien propietario del contenedor, en aquellos casos se comunica rápidamente y en el caso de que desatiendan esta petición para que retiren el elemento de la vía pública, retiramos a través de una acción sustitutoria. En aquellos otros contenedores donde no se localiza al titular, automáticamente, lo que hacemos es que cuando disponemos de los medios necesarios retiramos el elemento.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Yo entiendo que todo tiene sus plazos, que todo tiene su tiempo, pero decir que lo están haciendo y no darme una fecha concreta.

Le voy a ser sincero, al principio era una proposición pero, por buena voluntad, pensamos que ustedes ha estaban haciéndolo y que simplemente nos darían un plazo y tampoco queremos armar bulla con este tema y nos limitamos a traer una pregunta, que siempre son menos incómodas, pero nos empujar justo a lo contrario.

Hay un contenedor de estos en la calle Toboso, donde yo he llevado ropa, porque pensaba que era un servicio municipal, o que era un servicio que el Ayuntamiento tenía con algún tipo de convenio con alguna tipo de ONG, o algo por el estilo. Fue a raíz de que lleve ropa y me dio por investigar cuando empecé a mirar y que no había absolutamente nada y que el Ayuntamiento lo que había dado es orden, a través de una ordenanza, que ahora no

recuerdo, de retirar todas y es ahí donde me entero y me pregunto ¿esa ropa que se está metiendo, donde va ?.

Me parece un timo para la gente que de buena fe está llevando ropa usada pensando que va a tener un uso social, que se va a entregar a quien sea y se va a dar a gente con necesidad y que poniéndonos en el peor de los casos, que no es descartable, la ropa que esté en buen estado se pueda estar revendiendo en algunos comercios o mercadillo, o donde sea, escapando a algún control legal.

No me vale con un “lo estamos haciendo”, porque el de Toboso lleva ya al menos un año.

El Presidente: Efectivamente, ¿hacia dónde está yendo la ropa que se deposita en esos contenedores?. No lo sabemos. Están puestos ilegalmente y sin ningún tipo de permiso o de autorización que es lo que puede, entre comillas, legalizar esos contenedores.

Le voy a relatar lo que está haciendo el Ayuntamiento, para que saque su propias conclusiones.

Amparados en los artículos 3 b) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, la ropa y calzado usado tienen la consideración de residuo urbano o municipal, correspondiendo a los municipios la gestión de dichos residuos (artículo 5.1 de la Ley 5/2003).



Asimismo, en virtud de lo preceptuado en el artículo 26 de la vigente Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, la gestión del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos urbanos generados en domicilios particulares es competencia del Ayuntamiento de Madrid, estableciéndose la obligatoriedad de la recepción por parte del Servicio Municipal de la Recogida de los citados residuos.

Dado que la ropa y calzado usado tienen la consideración de residuos urbanos o municipales, por el hecho de ser generados en domicilios particulares, la recepción de los mismos debe ser realizada por los Servicios Municipales pertenecientes a la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en materia de residuos.

Por otra parte, el artículo 32.4 de la citada Ordenanza indica que los contenedores de recogida de residuos que se ubiquen en la vía pública o espacios públicos sin autorización municipal, serán retirados por ejecución subsidiaria por los servicios municipales previa audiencia al interesado y en el supuesto de incumplimiento por el mismo del requerimiento para su retirada, en un plazo no superior a 24 horas.

Tanto desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente como del propio Distrito, no se ha otorgado ni se otorga autorización alguna para la instalación de contenedores de ropa y calzado usado en vías públicas y espacios públicos. Puede tener el

conocimiento del Ayuntamiento, pero no tiene el amparo. Por lo tanto es un residuo y hay que intervenir ese contenedor.

El sistema por el que ha optado esta Área de Gobierno para facilitar a los ciudadanos que puedan deshacerse de la ropa y calzado usado que ya no utilizan es a través de los denominados Puntos Limpios, tanto Fijos como Móviles y contenedores instalados en el interior de dependencias municipales que sí tiene autorización.

En el Distrito, aparte del Punto Limpio Fijo que hemos visto, además existen en el distrito un total de nueve dependencias municipales en las que se dispone de contenedores de ropa usada y calzado (centros culturales y deportivos del distrito).

Desde ese Área de Gobierno y desde el Distrito se giran visitas de inspección para la detección de la instalación de este tipo de contenedores en la vía pública. Se detecta y, automáticamente, si se identifica porque tiene en el contenedor quién es el propietario de ese contenedor, se va a buscar la comunicación para que lo retiren y en el caso de que no sea retirado se van contra él, a través de una acción sustitutoria .

En el caso de que no figure nada, automáticamente, el Ayuntamiento lo retira por sus propios medios.

Por último, indicar que la instalación de contenedores destinados a la recogida de ropa y calzado usado sin autorización municipal está considerado como



infracción grave de la citada Ordenanza y que se están comenzando a tramitar expedientes sancionadores al respecto.

Esa es la situación en la que nos encontramos en estos momentos en el distrito. El de calle Toboso será el primero por el que nosotros nos intereseamos, pero ese es el sistema y podemos y debemos denunciar con toda normalidad si los servicios de inspección municipales no lo han detectado.

Punto 18. Pregunta nº 2012/0899229 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a las permutas que se han producido en la titularidad de bienes entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid firmados el pasado 25 de junio, cuáles de ellas se han realizado en Carabanchel, la valoración de las mismas y los cambios que se han producido en las instituciones afectadas, ya sean trabajadores como a usuarios de las mismas.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gbaldón González:** Se da por leída

El Presidente: Efectivamente, el 25 de junio se firmo un Protocolo General entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la Reordenación de Competencias y Servicios Duplicados

Como entiendo que lo que le interesa, e interesa a todos, es

saber si sobre ese Protocolo, se ha avanzado, decirle que no se ha avanzado. Las previsiones, o algunas de ellas contempladas en el Protocolo, como por ejemplo que algunos de los traspasos, la materialización de ciertos traspasos previstos para enero de 2013, no se llevarán a cabo en esas fechas porque están sufriendo retrasos.

Lo que puedo decirle es lo que todos sabemos, es decir, estamos de acuerdo que tenemos que profundizar y avanzar en la idea de delimitar, de establecer claramente en estos tiempos los ámbitos competenciales. Es decir, quién, cómo y con qué medios se prestan. En el caso del Ayuntamiento, o se hacen determinadas obras o se prestan determinados servicios.

En eso estamos de acuerdo, y se ha avanzado. Sabemos que en la Asamblea se constituyó una comisión, donde hubo comparecencias, dio lugar un dictamen, votado en el Pleno de la Asamblea, y después este Protocolo con el Ayuntamiento de Madrid que hace la propia Comunidad, pero es verdad que en este momento esta cuestión se ha ralentizado.

No dejaba de ser un Protocolo General de Intenciones, ir aproximándose al hecho cierto que todos valoramos como necesario, primero que no se produzca la duplicidad a la hora de prestar determinados servicios, y después delimitar claramente dónde están los recursos. En este caso también afecta a empleados al servicio de esas administraciones, que es quizás el



principal escollo por el que en este momento se está atravesando.

Es lo que puedo decirle al respecto.

Punto 19. Pregunta nº 2012/0899235 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a la operación asfalto 2012, habiendo constatado que solo se ha asfaltado una calle secundaria del distrito, cuál es el método y forma para la elección de esta calle, así como los metros cuadrados a asfaltar en el distrito e importe de los mismos. Solicitando por escrito el presupuesto completo de los trabajos.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Se da por leída.

El Presidente: De común acuerdo, el distrito con el Área de Medio Ambiente, Dirección General de Vías y Espacios Públicos, la decisión, también en base más o menos de lo que podíamos acoger o nos podía corresponder, se decidió que fuera la C/ Castrogeriz, porque la calzada estaba en muy mal estado. También había, y subyacía la idea de favorecer, lo hemos hablado antes en uno de los puntos, que el comercio de todo el ámbito entorno al Centro Integrado de Vista Alegre, se pudiera ver de alguna manera favorecido con esta medida. Son medidas pequeñas, pero es verdad que cuando se decide también está en la idea, la medida de apoyo al comercio.

La superficie es de 3.000 m², con un coste de 34.513,39 euros.

Además, dentro de las obras de adecuación urbana previstas para 2012, se incluye el proyecto de "renovación de infraestructuras en la C/ Tomás Meabe", que incluye el asfaltado de 1.680 m² y un presupuesto para el asfaltado de 21.143,00 euros.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** A la vista de lo referido por el Presidente y al cuando evidenciamos que estaba el centro comercial al lado, pensamos que ese era el motivo. Efectivamente, necesitaba arreglo, pero también queremos dejar constancia del lamentable estado en el que están las calles principales, como la Avda. de los Poblados, Vía Lusitana, que están llenas de baches y grietas.

El Paseo de la Ermita del Santo, acordamos con su grupo asfaltarlo y supusimos que no entraría en este año, esperemos que el 2013 se pudiera hacer.

Recalcar, sobre todo, el mantenimiento que creemos que es completamente ineficiente en toda la ciudad de Madrid.

Yo, entre asfaltar una calle y parchear todo el distrito, evidentemente, preferiría lo segundo.

El Presidente: Esperemos que en el 2013 entren las calles que hemos acordado que sean prioritarias para asfaltar, más allá de las apreciaciones que hace, que no voy a entrar en las



consideraciones, entre otras cosas porque puede que tanto yo como mi grupo compartamos alguna de ellas.

Las cosas están como están, son como son, y difícilmente en algún caso podemos cambiarlas.

Punto 20. Pregunta nº 2012/900746 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuáles son los datos concretos desglosados por servicios y ayudas, fase de tramitación en la que se encuentran, y cuál es la evaluación que realiza el Concejal de este distrito, de la gestión de los servicios sociales municipales de la Junta Municipal de Carabanchel en relación a la gestión de todas las ayudas y de todos los servicios respecto al cumplimiento de la Ley de Autonomía Personal en los años 2011 y lo transcurrido en este año 2012 hasta la realización de este pleno municipal.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Se da por leída.

El Presidente: En contestación a su pregunta le informo que el número de usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio ha sido en 2.011 de 4.032 usuarios y en 2.012 asciende a 3.782 usuarios.

Respecto de las altas tramitadas en el citado servicio de Ayuda a Domicilio han sido las siguientes, para el Programa Individualizado de Atención (Dependencia): 550 altas y 747 altas, en el 2011 y 2012,

respectivamente. En Atención Social Primaria: 811 altas y 145 altas, en el 2011 y 2012, respectivamente y en cuanto a los Usuarios con Programa Individualizado de Atención y Atención Social Primaria: 63 altas y 62 altas, en los años anteriormente indicados.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** La verdad, no son exactamente lo que yo entendía por todo lo que es la Ley de Dependencia, todos conocemos perfectamente que es la Ley de Dependencia y todo lo que tiene que ver con los servicios municipales.

Ya sabía que son muchas las zancadillas y la falta de interés que lleva mostrando todo el Partido Popular, desde hace mucho tiempo, por desarrollar todo lo que es la Ley de Dependencia. Es algo conocido, más ahora cuando conocemos, incluso, muchos más recortes para la dependencia.

Aunque no se han hecho públicos los presupuestos en España, si parece que hay filtraciones en Bruselas, y vuelven a quitar 1.400 millones de euros.

Sabemos que los profesionales de servicios sociales, que hacen una labor extraordinaria, no están satisfechos con los recursos con los que cuentan para poderlos gestionar. Supongo que me lo explicará algo más, no veo exactamente lo que serían las funciones básicas principales que se indican desde la Ley de Dependencia. No sé exactamente, sé que tiene que tramitar alta **de**



asistencia; en su momento me ha quedado claro la teleasistencia que se estaba dando a nivel municipal, ayuda a domicilio. Son las peticiones, me ha dado datos de peticiones, me ha dado datos de altas, 63 y 62.

Supongo que la situación de la atención de los servicios sociales, tal y como ha denunciado el Consejo General de Trabajadores Sociales, verdaderamente está sufriendo unos recortes tremendos y bestiales.

Me gustaría conocer como están las Cartas de los Servicios, su ejecución.....lo municipal, servicio de atención domiciliaria, encuesta de satisfacción que debería estar haciendo ustedes, poniéndose unos objetivos mínimos de que tenían que estar satisfechos el 80% de la atención que estaban recibiendo.

Supongo que la parquedad de datos es por dos motivos: para complementarlos en la segunda, para no tener respuesta y porque no pueden presumir de esos datos.

Me ha dado datos de alta, pero me gustaría conocer cómo está el cumplimiento de la Carta de Servicios, si se están consiguiendo los objetivos mínimos.

El Presidente: En cuanto a la ayuda hay un programa de atención de dependencia que a los Servicios Sociales del Distrito le viene dado porque se emite desde el Área y al Área se lo envía la Comunidad de Madrid en función del Convenio existente. Por tanto la Junta Municipal solo

tramita las altas y las horas que hay establecidas, por eso le he indicado los números anteriormente. Es decir que los trabajadores sociales han tramitado esos expediente pero no podemos intervenir más, somos tramitadores. En cuanto a la atención social primera con presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, el presupuesto del Distrito, la Comisión que se encarga de las evaluaciones no está en nuestro distrito, quiere decirse que nuestros técnicos lo estudian pero la Comisión está radicada en el área y por ello le indicó el número de expediente que nuestros trabajadores han tramitado. Cuando le hablo de los usuarios de los programas individualizados, son usuarios que están dados de alta con anterioridad a la Ley de Dependencia y en estos casos el Distrito determina si tiene que mantener la prestación que tenía.

Punto 21. Pregunta nº 2012/900754 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuál es la evaluación que realiza la Junta Municipal de Carabanchel sobre el programa "Quedamos al salir de clase", y qué planificación y qué recursos piensan habilitar para la realización de esta actividad durante los próximos meses.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Raquel Carrillo Pose:** Se da por leída.

El Presidente: La valoración del Programa "Quedamos al salir de clase" ha sido muy positiva al ser un recurso de atención a menores entre 3 y 12 años al finalizar la jornada



escolar muy demandado por las familias en dificultad y que precisaban conciliar la vida familiar y laboral. Por este motivo el Ayuntamiento de Madrid y a través de un Convenio de Colaboración Con Cruz Roja Juventud, han integrado los centros del mencionado Programa "Quedamos al salir de clase" dentro de la red de Centros de Día Infantiles, contando el municipio de Madrid desde septiembre de este año con 26 Centros.

Concretamente el distrito de Carabanchel cuenta con dos centros ubicados en el **CEIP Perú y en el CEIP Capitán Cortés**. Cada centro cuenta con 40 plazas y están destinados a niños/as de 3 a 12 años cuyas familias tiene dificultades para atenderles una vez finalizada la jornada escolar.

El horario de atención es desde las 16:00 horas hasta las 20:00 h. de lunes a viernes y el número de profesionales es de tres técnicos (1 coordinador y 2 educadores-monitores en cada centro). El equipo, cuenta además con un grupo de voluntarios que colaboran en el traslado de los menores, apoyo a las meriendas y actividades y tareas que los técnicos supervisan.

Si bien la actividad con los niños finaliza a las 20:00 h., los técnicos de Cruz Roja permanecen trabajando hasta las 21:00 h.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Raquel Carrillo Pose**: Precisamente porque nuestro Distrito es uno de los 6 que cuenta con dos centros que ofrecen este tipo de servicios y las características de los niños que se ven favorecidos por este tipo de

actuaciones, nos gustaría saber no solamente la evaluación que hace sino los planes que van a realizar a lo largo del año, no solo el número de voluntarios, profesores y alumnos sino que tipo de planes, actividades van a desarrollar los niños.

Si sabía que la Cruz Roja es la que ha firmado en Convenio con el Ayuntamiento y me gustaría saber si la Obra Social de la Caixa también interviene o alguna otra entidad.

El Presidente: El programa es muy satisfactorio y mientras podamos mantendremos el Convenio con Cruz Roja .

En cuanto a los actuaciones que se realizan, los monitores y profesores se encargan del traslado de los menores, merienda en el centro y ayudar a los niños en sus tareas académicas.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y un minutos)

Petición de palabra

D^a Julia García, solicitó el apoyo de la Junta Municipal de Carabanchel para que en la elaboración del Plan General, la zona de Roger de Flor figure como pública.

El Presidente: El Ayuntamiento no va a dar pasos que supongan recibir unos suelos en condiciones que no sean las correctas. Si el IVIMA no puede cumplir no por ello el Ayuntamiento debe asumir competencias que no son las que le corresponden, otra hecho que se podría dar es que el IVIMA



pusiese a disposición del Ayuntamiento los recursos económicos necesarios para asumir las obras que necesariamente han de acometerse en la Colonia Roger de Flor.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y un minutos)

* * * *

Por orden de la Presidencia
LA SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL

M^a de los Ángeles De Dios San Román